

**ACTUAR ES
POSIBLE**

**LA PREVENCIÓN DE LAS
DROGODEPENDENCIAS EN LA
COMUNIDAD ESCOLAR**

**Delegación del Gobierno para el
Plan Nacional Sobre Drogas**

Redacción y coordinación

David Alonso

Autores:

David Alonso

Elisa Freijo

Aurora Freijo

Supervisión:

Emiliano Martín

José Salvador

Mecanografía y tratamiento de textos:

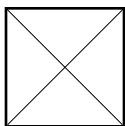
Micheline Machry

Beatriz Villacorta

Diseño y maquetación:

Eugenio Rodríguez

Edita y distribuye:



MINISTERIO DEL INTERIOR

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Secretaría General Técnica

Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid

ISBN: 84-8150-130-1

NIPO: 060-96-053-9

Depósito Legal:

Imprime:

DIDOT

ÍNDICE

-De manera individual y directa, es decir, mediante la participación personal que acontece de forma espontánea en distintas situaciones ya sea en las tutorías, entrevistas con el orientador, profesor, director o jefe de Estudios.

-De manera colectiva y directa ya sea en asambleas de padres de clase o del consejo escolar o a través del AMPA.

-De manera colectiva y representativa a través del Consejo Escolar.

6.8.1.LAS AMPAS

Veamos a continuación cómo las funciones que deben desempeñar en la Comunidad Escolar pueden relacionarse con la prevención.

Dinamizar la participación de los padres.

-Distribuir las tareas entre todos los miembros del AMPA, por ejemplo creando comisiones integradas por padres/madres que se ocupan de distintos asuntos y son coordinados por la junta directiva. Entre las posibles comisiones (de transporte escolar, de comedor, informativa, formativa) proponemos la "comisión de salud" dentro de la cual se abordaría la prevención de los problemas con drogas.

-Proponer temas atractivos que resulten motivadores para los padres (el tema de las drogas suele resultar altamente motivador).

-Proponer objetivos alcanzables y reales para los padres.

-Comprometer a los padres en la prevención mediante la realización de actividades motivadoras a este fin.

Formar y asesorar a los padres

-Preparar a los padres del AMPA en lo relacionado con la prevención de drogodependencias para que puedan intervenir como agentes preventivos activos.

-Introducir acciones preventivas del abuso de drogas en los programas de escuela de padres.

-Introducir temas relacionados con la prevención en las conferencias que organice el AMPA: la comunicación entre padres e hijos, la convivencia democrática, la toma de decisiones, la adolescencia, la salud, etc.

Colaborar con las actividades educativas del centro.

-Introducir acciones preventivas en las actividades que se realicen en el centro, por ejemplo en el periódico escolar, en las fiestas que se celebren en el centro, en las semanas culturales, etc.

-Proponer actividades que ayuden a prevenir los problemas con drogas.

Fomentar en los padres la cooperación con el resto de los sectores de la Comunidad escolar.

-Motivar a los padres para que propongan al Consejo Escolar del Centro la realización de planes, campañas y actividades para prevenir el abuso de drogas.



La constante evolución de la problemática de las drogas y la consiguiente adecuación de las respuestas institucionales exigen una permanente revisión de los objetivos y estrategias que se establecen desde el Plan Nacional sobre Drogas. así lo ha entendido la comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de la Droga cuando, en su informe del pasado diciembre, destaca que la prevención frente al consumo indebido de drogas debe ser el objetivo prioritario de la intervención pública y ha de ser una tarea del conjunto de la sociedad, de los poderes públicos, de las ONGs., de la comunidad escolar, de la familia y de los medios de comunicación.

De aquí que la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas haya incluido el impulso y ordenamiento de las medidas preventivas como la máxima prioridad de actuación, reorientando sus políticas generales hacia el desarrollo de programas preventivos globales, con una metodología rigurosa, amplia participación social y susceptibles de evaluación.

Tampoco es casual que en estos primeros pasos hayamos dirigido nuestra mirada hacia la escuela y, más específicamente, hacia el profesorado. El ámbito educativo constituye, junto a la familia, el espacio más idóneo para articular los programas preventivos y de promoción de la salud. Y, por lo tanto, los equipos docentes adquieren un papel determinante como modelos de comportamiento para sus alumnos y como mediadores privilegiados en el desarrollo de las estrategias de prevención frente a las drogas.

El presente número de la colección "Actuar es posible" se ha planteado como un esfuerzo por dotar al profesorado de instrumentos eficaces y prácticos que faciliten su compleja y trascendente tarea educativa. Significa también un hito más en la estrecha colaboración que, desde esta Delegación del Gobierno, se mantiene con el Ministerio de Educación y Cultura. Los propios autores del texto representan este vínculo necesario entre la escuela y la prevención de las drogodependencias; tanto en los contenidos elegidos como en su presentación se ha tenido el acierto de rescatar el esfuerzo de otros muchos profesionales de la educación y reflejar la especial idiosincrasia de la población a la que va dirigida esta publicación: la comunidad escolar.

Gonzalo Robles Orozco

Delegado del Gobierno para el
Plan Nacional sobre Drogas



INTRODUCCIÓN



El presente manual se ha concebido como un instrumento de ayuda para todos aquellos educadores que consideran que los problemas derivados del abuso de drogas pueden y ser prevenidos desde el medio escolar, sin que ello suponga obviar, lógicamente, otros ámbitos de intervención como la familia y la propia comunidad. El texto ofrece pautas para la intervención desde los centros escolares, mostrando cuáles pueden ser las funciones y posibles aportaciones de los distintos miembros de la comunidad educativa.

Antes de pasar a describir la naturaleza de los contenidos, consideramos necesario evidenciar aquellos aspectos que intencionalmente no se han incluido. Así, la primera parte trata de dar una visión general del fenómeno del consumo de drogas en nuestros días entre la población escolar, corrigiendo aquellas creencias más extendidas en nuestra sociedad y que no se ajustan a la realidad; pero, no es, ni lo pretende, un tratado exhaustivo sobre las drogas: existen ya numerosas publicaciones que estudian la clasificación, efectos, características y pautas de consumo más habituales de esas sustancias que denominamos drogas, que pueden ser consultadas si se estima pertinente completar las aportaciones de este manual. Tampoco encontrar el lector un desarrollo teórico sobre la prevención de los problemas derivados del abuso de drogas ya que se trata de una cuestión que excede con mucho los objetivos perseguidos en este trabajo.

La meta que persigue esta publicación es proporcionar a todos los miembros de la comunidad escolar, y muy especialmente al profesorado, una respuesta concreta y operativa a una demanda constantemente planteada ante las dificultades que conlleva la prevención de las drogodependencias. En consecuencia, se ofrece una herramienta de trabajo de uso sencillo que les permita saber qué aspectos pueden ellos modificar al realizar una intervención preventiva y cómo pueden hacerlo. El valor instrumental que atribuimos al documento expresa claramente la necesidad de ser complementado con otras fuentes y aplicado por mediadores que posean una formación previa en este campo.

No obstante, pensamos que el manual cumple satisfactoriamente los objetivos perseguidos que no son otros que los ya característicos de la colección "Actuar es posible" que edita la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a saber:

- * Sensibilizar a los miembros de la comunidad escolar sobre la necesidad y la posibilidad de aplicar programas de prevención de drogodependencias en el ámbito educativo.

- * Incrementar conocimientos y modificar actitudes inadecuadas sobre el fenómeno de las drogas.

- * Ofrecer pautas de actuación para llevar a cabo estrategias idóneas de intervención preventiva.

En cuanto a los contenidos, se estructuran en dos bloques bien diferenciados: el primero, recoge aspectos descriptivos del conjunto de elementos sobre los que se trabaja y que se consideran fundamentales en las intervenciones preventivas -los alumnos, la familia, la sociedad, adolescencia y juventud...- ; el segundo, aborda directamente los aspectos relacionados directamente con la planificación estratégica de los programas de prevención de las drogodependencias en la comunidad escolar.

Con la esperanza y el deseo de contribuir a una educación más orientada a la facilitación del aprendizaje y la maduración de los alumnos que a la mera adquisición de conocimientos, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ofrece a la comunidad escolar esta aproximación a la prevención de las drogodependencias desde la perspectiva de la integración en la Educación para la Salud.

Capítulo 1

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD HOY

1.1. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ADOLESCENCIA

La educación secundaria obligatoria abarca desde los 12 a los 16 años, es decir, coincide con la etapa de la adolescencia, en la que los alumnos viven un intenso proceso de cambio corporal, intelectual y afectivo que genera en ellos una cierta tensión cuyas causas en muchas ocasiones no se encuentran en el propio adolescente sino en la familia y la comunidad escolar. No obstante, la mayoría de los adolescentes realizan generalmente una adaptación razonable, superando la tensión y los conflictos de manera satisfactoria.

CARACTERÍSTICAS DE LA ADOLESCENCIA

Es un período psicológico de transición de la infancia a la madurez que sirve como preparación e iniciación a la edad adulta.

Es un período en el que se producen cambios corporales, afectivos, cognitivos, de valores y de relaciones sociales:

- En lo corporal se experimentan cambios importantes en la constitución física. El adolescente está muy atento a su cuerpo y a los estereotipos de belleza propios de su cultura.
- En lo intelectual se desarrolla el pensamiento abstracto y la posibilidad de trabajar con operaciones lógico-formales, lo que permite la resolución de problemas complejos.
- Se produce una fuerte integración social en el grupo de iguales y comienza el proceso de emancipación familiar. Los lazos con el grupo de iguales se estrechan, pasando de las pandillas de un solo sexo a pandillas mixtas. El grupo actúa como agente de socialización permitiendo al adolescente practicar conductas, habilidades y roles que contribuirán a la construcción de su identidad adulta.
- Es un momento crítico en la formación de la identidad. La representación de sí mismo pasa a constituir un tema fundamental. El adolescente tiene una gran necesidad de reconocimiento y aceptación para formarse un concepto positivo de sí mismo.
- Aparece una moral autónoma; las normas emergen de las relaciones de reciprocidad y cooperación, y no de la imposición de los adultos.

Desde el punto de vista educativo y preventivo la escuela ha de contribuir al desarrollo de la identidad y la aceptación del propio cuerpo, la autoestima, la resistencia a la presión de grupo así como promover valores y hábitos contrarios al uso de drogas, asesorando y orientando al adolescente en los distintos aspectos que pasan a ser preponderantes en su vida y sus relaciones: la sexualidad, el grupo de amigos, la experimentación de nuevos roles, su identidad personal, su tiempo libre, etc.

1.2. LOS ADOLESCENTES Y LAS DROGAS

En términos generales los adolescentes no consumen más drogas (ni en mayor cantidad) que los adultos, aunque puede que en ocasiones lo hagan de modo distinto. De hecho, tanto el consumo de drogas legales cuanto el de ilegales no es mayoritario entre la población adolescente, sino que se incrementa con la edad:

El consumo de alcohol aumenta significativamente a partir de los 22 años.

El grupo mayoritariamente consumidor de “pastillas” (MDMA y similares) tiene edades comprendidas entre los 19 y 25 años;

La edad media de inicio en el consumo de heroína son los 20 años.

La cocaína es generalmente una droga de adultos (el inicio en su consumo se produce en torno a los 22 años).

Las **drogas** de uso (y de abuso) **más frecuente entre los escolares** son:

En primer lugar, **el alcohol y el tabaco**.

En segundo, **el hachís** (los “porros”).

En tercero las **“pastillas”** (MDMA y similares).

Por tanto, la prevención, cuando se realice de modo específico, deberá centrarse prioritariamente en estas drogas.

La adolescencia es la edad en la que se produce mayoritariamente el inicio en el consumo de estas drogas:

En torno a los **13-14 años** tienen lugar los primeros consumos de **tabaco**.

Alrededor de los **14-15**, los de **alcohol**.

Más o menos a la **misma edad**, los de **hachís**.

Y a los **16** los de “**pastillas**” y “**tripis**” (L.S.D.).

A menor edad de inicio en el consumo de drogas (tanto legales como ilegales) mayor riesgo de tener posteriormente problemas con ellas existe: por tanto es fundamental tratar de retrasar lo más posible el momento del primer contacto.

Por eso en estas edades es necesario intensificar las acciones preventivas, especialmente trabajando la relación de los alumnos con su grupo de iguales. Y esto porque los primeros consumos tienen lugar casi siempre con los amigos.

Veamos ahora por separado los datos de consumo de cada una de estas drogas¹.

ALCOHOL

La droga mas consumida entre los escolares de 14 a 18 años es el **alcohol**: más de un tercio de los escolares beben habitualmente.

Trabajar preventivamente el consumo de alcohol es prioritario: no debemos despistarnos con el estereotipo del “problema de la droga”, que sobrevalora los problemas causados por las drogas ilegales e infravalora los de las drogas institucionalizadas.

El mayor **incremento** en el número de **bebedores habituales** se produce entre los **14 y 15 años**.

¹Estos datos han sido extraídos de la *Encuesta sobre drogas a la población escolar de 1994* realizada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional

Las pautas de conducta que regirán los consumos posteriores se establecen en la juventud. Por ello, debemos tratar de favorecer la abstinencia o pautas de consumo moderado, así como retrasar la edad de inicio en el consumo de alcohol, si no podemos impedir que se llegue a producir.

Entre los **17 y los 18 años** se producen un **aumento** de los **bebedores habituales** y un **descenso** de los **esporádicos**, lo que indica que es en estas edades en las que tiene lugar un fenómeno detectado en los últimos sondeos: cada vez disminuye más el número de consumidores moderados y aumenta el número de jóvenes que o bien beben excesivamente o bien no beben en absoluto.

Es necesario recordar a los alumnos que existe la posibilidad del consumo moderado.

El fin de semana es el **momento** preferido entre los adolescentes para consumir alcohol.

Los **lugares** más habituales son bares, pub y discotecas aunque con frecuencia tiene lugar en la calle.

Se establece, pues, una **asociación entre ocio y consumo de drogas**. Tratar de fomentar actitudes y motivaciones diferentes ante el tiempo libre es, con seguridad, un objetivo prioritario de la prevención escolar.

Las bebidas con mayor éxito entre los escolares son el **vino** (en forma de “calimocho”, mezcla de coca-cola y vino) y la **cerveza**.

Un dato curioso: los **licores de frutas** y el **pacharán** se han situado al mismo nivel que los combinados.

-Por una parte esto nos muestra cómo la disponibilidad (tanto económica como social) es un factor determinante en los consumos de drogas de los adolescentes.

-Y por otra, es indicativo del papel que desempeñan los llamados “**chupitos**” (pequeños vasos con mezclas de licores o de bebidas de alta graduación) en la **captación de nuevos clientes entre los más jóvenes**. Preventivamente, es conveniente alertar a los alumnos sobre las técnicas del marketing de la venta de alcohol.

Mientras que un **43,5%** declara haberse **emborrachado** alguna vez, tan solo un **9,2%** tiene la percepción de **beber mucho** o bastante alcohol.

Debemos trabajar la idea que los adolescentes tienen del consumo de alcohol, la cual no difiere mucho de la del conjunto de la sociedad: se tiende a infravalorar los riesgos del uso de drogas legales frente a los de las ilegales.

TABACO

Después del alcohol la siguiente droga en importancia por número de consumidores es el tabaco: **uno de cada tres** escolares se declara **fumador habitual**.

El tabaco es una de las drogas cuyo consumo está más extendido y que más problemas de salud causa. Prevenir su consumo es, por tanto, uno de los principales objetivos de la prevención.

El hábito de fumar está más extendido entre **las chicas** que entre los chicos. Esto es indicativo de la feminización que el hábito de fumar ha experimentado en los últimos años en la sociedad española.

Debemos intentar desactivar la relación que en el discurso social (inducido por la publicidad) se establece entre los valores asociados a la masculinidad (competitividad, iniciativa, poder...) y el consumo de tabaco.

La edad media de **inicio** en el consumo de tabaco son los **14 años**.

- Son los primeros cursos de la Educación Secundaria aquellos en los que debemos incrementar las actuaciones preventivas referentes al tabaco, con el objetivo de retrasar lo más posible la edad de inicio en que los alumnos empiezan a fumar, si es que no podemos evitar que lleguen a hacerlo.

- Además, como sabemos que mayoritariamente el inicio se produce en el seno del grupo de amigos y se asocia a la percepción simbólica del tránsito a la edad adulta, nuestra intervención deberá centrarse en:

- Reforzar la capacidad de resistencia a la presión de grupo.
- Atenuar la relación entre la madurez y el hábito de fumar.

La cantidad más consumida habitualmente es de **6 a 10 cigarrillos diarios**.

Es de destacar el mayor consumo de tabaco durante el fin de semana.

- La pauta de consumo más generalizada entre las personas que fuman es el consumo diario y dependiente. Por ello, debemos considerar esta droga como una de las que con mayor frecuencia produce dependencia.

- El mayor consumo los fines de semana muestra la asociación entre tiempo de ocio y consumo de drogas, lo que indica la necesidad promover hábitos saludables en la ocupación del tiempo libre.

Una mayoría de los escolares fumadores se ha planteado dejar de fumar en alguna ocasión, aunque pocos lo han intentado realmente.

Por tanto, no debemos tratar de convencer a los alumnos de que deben dejar de fumar, sino de que, ya que quieren hacerlo, lo hagan realmente.

“PORROS”

Son los “**porros**” (mezcla de tabaco con hachís o marihuana) la siguiente droga más consumida entre los escolares. **Uno de cada ocho** los consume **con cierta frecuencia**.

No hay nada en las drogas que lleve de unas a otras, pero, no obstante, es obvio que el entrenamiento en el consumo de drogas comienza con aquellas que tienen un menor estigma social, y en nuestra sociedad es el hachís la que goza de la consideración de ser la droga ilegal más benévola. Por esto, el **retraso de la edad de inicio** en el consumo de hachís es uno de los objetivos centrales de la prevención, en tanto que retarda el momento del primer contacto con el conjunto de las drogas ilegales.

El mayor **incremento** en el número de consumidores de hachís se produce entre los **14 y los 18 años**: se pasa del **3,5%** al **23 %**.

Son por tanto, son los cursos de 3º y 4º de la Educación Secundaria aquellos en los que deberemos intensificar las actuaciones preventivas en torno a esta droga.

TRANQUILIZANTES

Un **5,9%** de los escolares ha consumido alguna vez **tranquilizantes** sin prescripción.

Esto indica que, preventivamente, deberíamos reducir la disponibilidad de estas drogas así como tratar de no ofrecer modelos de consumo abusivo.

“ÉXTASIS”, “TRIPIS”, “SPEED”

Éxtasis (“pastillas” de MDMA y similares), speed (**anfetamina** en polvo) y **tripis** (L.S.D.) son, entre las demás drogas, las más consumidas por nuestros escolares: entre un **3%** y un **4,5%** de ellos las consumen con mayor o menor frecuencia.

Es especialmente importante en nuestros días considerar la creciente extensión de nuevas pautas de consumo centradas en estas drogas². Nos extenderemos algo sobre este punto.

El uso combinado de las sustancias mencionadas constituye una nueva forma de utilización de las drogas que en nuestro país ha venido a ampliar las pautas de consumo típicas de la década de los ochenta. Junto al modelo “clásico” de consumidor de drogas con ciertos rasgos ideológicos, que recogía los residuos de los movimientos contraculturales de la década de los sesenta, y que degeneró, en nuestro país, en la “crisis de drogas” de mediados los años ochenta, encontramos hoy nuevos tipos de consumidores para los cuales las drogas son un fin en sí mismo, ligado a la diversión, la música y la noche (la “fiesta”) y una seña de identidad que los diferencia tanto de los no consumidores como de los consumidores “clásicos” (representados en el imaginario social por los “yonquis”, consumidores de heroína, que desempeñan con éxito su papel de “drogadictos”).

En los ochenta, los principales problemas derivados del abuso de drogas ilegales provenían de la heroína; la reciente aparición de las nuevas drogas de síntesis (a mitad de camino entre los estimulantes y los alucinógenos) y la progresiva extensión de su consumo entre la población juvenil está transformando el paisaje del consumo de drogas, al ampliar la oferta a un conjunto de sustancias psicoactivas de entre las que las llamadas “pastillas” (MDMA y similares) ocupan, de momento (pues muy probablemente en los próximos años asistiremos a la multiplicación de la variedad en la oferta de drogas), el lugar central. Debemos esperar aún algún tiempo hasta que sepamos cuáles son los problemas que pueden derivarse de la extensión de este nuevo modelo de consumo de drogas, pero la prevención debería orientarse ya considerando esta nueva situación.

Los efectos referidos por los consumidores de éxtasis (MDMA y similares) nos dan una pista del porqué de su éxito entre los jóvenes: dado que esta droga actúa principalmente incrementando la sociabilidad y proporcionando una rápida y cómoda (aunque ficticia) cohesión grupal, no es de extrañar que, en unas edades en las que el grupo de iguales es el principal vivero de socialización y el marco de referencia para la vida social, su uso se haya extendido entre ellos con tanta facilidad.

Reforzar la resistencia a la presión del grupo, favorecer la capacidad para establecer relaciones no dependientes con él, así como promover señas de identidad contrarias al uso de drogas son, por tanto, objetivos prioritarios de nuestra intervención

Además, las nuevas formas de explotación económica del ocio juvenil (macrodiscotecas en las que se baila música más o menos “hipnótica” -bakalao, *rave music*, *jungle*, música “fiesta”, *hardcore*, etc.) han propiciado pautas de utilización del tiempo libre que combinan el uso de drogas con el baile, la música, la carretera y el movimiento, y que resultan especialmente atractivas a algunos grupos de jóvenes.

Capítulo 2

La creación de alternativas para la ocupación del tiempo libre y la educación de las actitudes favorables a una ocupación creativa del ocio (mediante el desarrollo de aficiones e intereses) es también una tarea preventiva de primer orden.

OTRAS DROGAS

El consumo de otras drogas de uso más o menos frecuente en nuestra sociedad (como la **heroína** o la **cocaína**), tienen escasa incidencia entre los escolares.

Su importancia para nuestros propósitos reside más en el lugar que ocupan en el discurso social, ya que simbolizan (especialmente la heroína) a la “droga” por excelencia, que en el que, por el número de consumidores, tienen en la realidad. Hacer conscientes a los alumnos de esta contradicción ayudaría a que percibieran adecuadamente qué tipo de problemas es más probable que tengan con las drogas y con cuáles de ellas es más frecuente que suelen tenerlos.

HABLEMOS DE DROGAS

2.1. LAS DROGAS

Una definición clásica dada por la Organización Mundial de la Salud puede servirnos de guía para intentar comprender qué son esas sustancias que llamamos drogas, así como para saber qué actuaciones preventivas podemos realizar:

Toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, puede alterar de algún modo el sistema nervioso central del individuo y es además susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas.

Entender correctamente esta definición nos dice muchas cosas sobre las drogas:

- **Sustancias.** Las drogas son sustancias, lo que excluye de las drogodependencias conductas tales como ludopatías, ver en exceso la televisión, videojuegos, etc.

Sin embargo, la educación sobre drogas en edades tempranas, en las que no es necesario (ni aconsejable) hablar directamente de drogas, puede centrarse en otras conductas dependientes como las mencionadas.

- **Todas...** Tanto las legales como las ilegales: el criterio legal no es válido de cara a la prevención. De hecho, las drogas más consumidas en nuestra sociedad y que causan un mayor número de problemas son el alcohol y el tabaco, cuyo uso está permitido.

Por tanto, la prevención, cuando se ocupa de las sustancias, debe insistir principalmente en el alcohol y el tabaco, no minusvalorando los riesgos de su consumo.

- **Cualquier vía de administración.** No es la vía endovenosa (inyectada) la más habitual por la que se toman las drogas: el alcohol se ingiere; las “pastillas”, los “tripis” y los tranquilizantes, también; los “porros” se fuman; el speed, la cocaína y en ocasiones la heroína se aspiran por la nariz; incluso esta última, la más habitualmente inyectada, en los últimos tiempos es cada vez más frecuentemente inhalada.

De hecho, parte del éxito de las “nuevas drogas” se debe a que al presentarse en forma de comprimidos sus usuarios consideran que son drogas “limpias”.

- **Puede alterar de algún modo el sistema nervioso central.** Las alteraciones que las drogas pueden causar son muy variadas: excitar (como la cocaína, las anfetaminas -el “speed”- o las “pastillas” -MDMA y similares-); tranquilizar o eliminar el dolor (como el alcohol, las benzodiazepinas -tranquilizantes-, la heroína y otros derivados del opio, etc.); ocasionar trastornos perceptivos de diversa intensidad (como los “porros”, los “tripis” o las “pastillas”); provocar cambios conductuales como aumento o disminución de la agresividad (anfetaminas o neurolépticos respectivamente), incrementar la sociabilidad, la locuacidad o la desinhibición (alcohol, “pastillas”, cocaína, anfetaminas...). Estos efectos, sin embargo, no son constantes, como veremos en el siguiente apartado: dependen de la dosis, de la vía de administración, de la persona y del contexto de uso. Incluso algunas drogas se consumen en ocasiones sin buscar efectos de este tipo (algunas formas de consumir alcohol) o simplemente por una cuestión de hábito en la que la psicoactividad desempeña un papel secundario (la adicción al tabaco es un buen ejemplo).

No obstante, la prevención del abuso de drogas, si bien tiene como objetivo último evitar los abusos de sustancias potencialmente psicoactivas, puede llevarse a cabo en determinadas edades trabajando sobre el abuso de otros productos (como golosinas, medicamentos, etc.) que no tienen estos efectos.

- **Son susceptibles de crear dependencia ya sea psicológica, física o ambas.** Todas las drogas pueden generar dependencia psicológica y/o física. Pero existen algunas sustancias que aunque se consuman reiteradamente, no desencadenan en el individuo dependencia física (como el L.S.D., contenido habitualmente en los “tripsis”), lo cual no menoscaba en absoluto los riesgos de su consumo.

No es la drogodependencia el único problema que pueden causar las drogas: sin necesidad de desarrollar una adicción pueden provocar enfermedades, muertes por distintos motivos, problemas psíquicos, sociales, familiares, legales...

En resumen: las drogas son distintas y por tanto distintos son tanto los motivos por los que se usan como sus efectos, sus riesgos o las consecuencias de su consumo.

La prevención debe ocuparse, prioritariamente, de aquellas sustancias cuyo consumo entraña un mayor riesgo o que son más habitualmente consumidas (las cuales, entre los adolescentes, son el alcohol, el tabaco, los “porros”, las “pastillas” y los “tripsis”).

Pero la simple definición farmacológica no basta para nuestros propósitos, en tanto lo que a nosotros nos interesa son los modos en que los individuos se relacionan con estas sustancias y sólo atendiendo a esta relación, la cual está siempre determinada por el contexto socio-cultural, podremos comprender qué es lo que hace que en determinados momentos una sustancia química sea calificada de “droga”. De esto, de las personas que pueden consumir drogas, las situaciones en que pueden hacerlo y del marco general en que el consumo tiene lugar, nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

Junto al concepto de droga hay otros, relacionados con su uso, que también conviene definir. Conceptos como uso y abuso, dependencia, tolerancia, etc. deben ser manejados con precisión. Un complemento útil que nos permitirá definir correctamente estos términos es el ABC de las Drogodependencias editado por CREFAT. A él nos remitimos para ampliar información sobre este punto. Nosotros solo realizaremos algunas precisiones sobre los aspectos preventivos que de ellos deben ser destacados.

2.1.1 USO/ABUSO

Como de cualquier cosa, de las drogas se puede hacer un uso más o menos correcto. No es lo mismo tomar un vaso de vino en una comida que beber hasta caerse en una fiesta. Preventivamente, lo que pretendemos lograr es que los alumnos no lleguen a abusar de las drogas, es decir, no tengan problemas con ellas. Obviamente, la mejor forma de no llegar a tener complicaciones con las drogas es no utilizarlas. Pero si bien esto es lo deseable, en muchos casos (en el de las drogas institucionalizadas, por ejemplo) no nos será posible evitar que los alumnos lleguen a usarlas. Se tratará entonces de que su uso sea lo menos abusivo posible.

2.1.2. DEPENDENCIA

La dependencia a las drogas es una de las formas más peligrosas de abusar de las drogas. Pero no es ni la única ni la más habitual: consumos excesivos o en situaciones de riesgo, mezclas explosivas, falta de control sobre la dosis o la composición, etc. son causas de frecuentes problemas entre los consumidores, independientemente de que estos hayan desarrollado una dependencia o no. Prevenir los problemas con drogas en general (no exclusivamente la drogodependencia) debe ser el objetivo de nuestra actuación.

2.2. SOCIEDAD, PERSONAS Y ENTORNO

Para comprender el fenómeno del consumo de drogas hemos de considerar otros elementos además de las drogas consumidas: las personas que las consumen, las situaciones en que lo hacen y el contexto histórico y social en que esto sucede.

<i>El alcohol y el tabaco son actualmente drogas socialmente aceptadas.</i>	Por esto, aquellos que las consumen, aunque sea abusivamente, no se sienten
<i>No es lo mismo beber en España que en Estados Unidos</i>	El contexto social y legal es distinto. En nuestra sociedad, el consumo entre los menores está
<i>El alcohol, en la actualidad, ya no es “cosa de hombres”.</i>	De hecho, beben más los grupos de chicos y chicas que los de chicos o chicas solos.
<i>La heroína en nuestra época ha representado la “droga” por excelencia.</i>	Por eso los consumidores de otras drogas ilegales o legales infravaloran los riesgos de su

2.2.1. SOCIEDAD

1.No es correcto hablar de la DROGA: debemos decir las DROGAS

Falsos Estereotipos	Realidad
- Las drogas son ilegales.	-Hay drogas cuyo consumo y venta son legales en determinadas circunstancias (alcohol, tabaco, etc.) y otras que no lo son en ningún caso.
-De entre todas las drogas, la que más problemas causa es la heroína: Ésta es considerada “la Droga” por excelencia.	- El consumo de heroína no es ni el único ni el mayor problema que las drogas suponen para la sociedad. El abuso de todas y cada una de ellas puede ocasionar problemas. Además, entre los adolescentes el consumo de heroína tiene actualmente una incidencia escasa.

2-Consumir drogas no significa necesariamente ser delincuente y marginal

Falsos Estereotipos	Realidad
<p>- Los consumidores de drogas son los yonkis que atracan en la calle diciendo padecer el síndrome de abstinencia.</p>	<p>-El heroinómano no es siempre un delincuente peligroso, sino alguien que a veces se mueve dentro de la ilegalidad (pequeños hurtos en establecimientos, intermediarios en la venta de droga, etc). Pero además es que un gran número de los consumidores de otras drogas no</p>
<p>-La gente que se droga lleva una vida marginal.</p>	<p>-Al contrario, muchas veces los consumidores usan las drogas buscando la integración: el consumo de alcohol y tabaco entre los adolescentes funciona como ritual de ingreso en la sociedad adulta; las drogas ilegales más consumidas por ellos (porros y pastillas) se utilizan de manera generalizada en el grupo de iguales como instrumentos potenciadores de la cohesión grupal. Solo cuando se desarrollan drogodependencias en algunos casos se producen situaciones de marginalización (lo cual sucede,</p>

Lo que hace que el consumo de una determinada sustancia de entre las que tienen las características señaladas en el apartado anterior se “convierta” en droga y deba ser objeto de prevención en un momento histórico determinado y en un contexto social específico rebasa con mucho los límites de lo farmacológico. Consideraciones de tipo ético, político, económico, social y cultural influyen en cómo son tratadas las sustancias psicoactivas y determinan en parte si son fármacos, venenos, drogas, etc...

3-No es cierto que los jóvenes sean los principales y mayores consumidores de drogas.

-La juventud se droga.	-En ocasiones atribuimos a los jóvenes como propias, conductas que no son muy distintas de las nuestras. Su gusto por practicar conductas arriesgadas facilita a los adultos considerarlos los principales consumidores de drogas. Sin embargo, los jóvenes no suelen consumir tanto, y con frecuencia menos, que los adultos, si bien en la adolescencia se

4- El problema de las drogas es que te "enganchas"

- Las personas tienen problemas con las drogas cuando no pueden dejar de tomarlas y necesitan además administrarse cada vez más cantidad.	-Obviamente la adicción a las drogas es un grave problema cuya prevención requiere gran atención. Existen, sin embargo, pautas de consumo que no suponen una toxicomanía y que son igualmente inquietantes, aunque más discretas, siendo, además, más frecuentes entre los adolescentes. Nos referimos a aquellas formas de consumir que suponen riesgos graves aunque se realicen una sola vez u ocasionalmente: tomar una sustancia sin saber lo que contiene, mezclar diversas drogas, desconocer los efectos o la dosis de lo que se va a consumir, tomarla en contextos inadecuados, etc.

5- Consumir drogas no es exactamente una enfermedad.

<p>-El que se droga lo hace porque está enfermo y su enfermedad es la adicción.</p>	<p>- El abuso de drogas se puede considerar en muchas ocasiones como el síntoma de una problemática subyacente.</p>

Cualquier análisis del fenómeno del consumo de drogas debe tener en cuenta estos factores de tipo **socio-cultural** si quiere abordar adecuadamente los problemas derivados de su uso. Así, por ejemplo, en nuestros días, el hecho de que algunas drogas sean legales y otras ilegales influye en las expectativas que tenemos sobre ellas, los modos en que se usan, los riesgos de su consumo, etc. La sociedad de referencia (considérense las diferencias entre cómo se vive el consumo de alcohol de los más jóvenes en Europa o en Estados Unidos), la época histórica (obsérvese cómo ha variado la distribución por sexos del consumo de alcohol o tabaco y los valores a ellos asociados) hacen que las drogas no sean productos cuyos modos de utilización, y por tanto los riesgos de su consumo, sean constantes.

Este marco socio-cultural debe ser considerado a la hora de actuar preventivamente: tendríamos que, por ejemplo, intentar neutralizar la asociación entre diversión y juventud y alcohol o entre madurez y consumo de tabaco que, por lo que atañe a las drogas legales, se establece en los medios de comunicación y prevalece en nuestra sociedad; y, por lo que respecta a las drogas ilegales, deberíamos tratar de suavizar el ambiente de misterio y de riesgo en el que se las imagina y que tan atractivo puede resultar para los adolescentes.

Las implicaciones de algunos de los determinantes socio-culturales que nos afectan pueden apreciarse en los siguientes ejemplos:

La visión que en una sociedad determinada se tiene de las drogas está a menudo viciada por falsos estereotipos que deforman la realidad. Desprendernos de ellos es un primer paso esencial para poder actuar preventivamente. A continuación mostramos algunos de los principales prejuicios existentes en nuestra sociedad.

Capítulo 3

2.2.2. ENTORNO

La situación en que se utilizan las drogas influye también tanto en las motivaciones que llevan a su consumo como incluso en los efectos o las consecuencias de éste.

Así, aunque la sustancia sea la misma, imaginemos las grandes diferencias que existen entre tomar una caña de cerveza en el aperitivo, beber habitualmente en reuniones de trabajo, emborracharse para superar un desengaño amoroso, hacerlo sistemáticamente en el tiempo de ocio (como hacen algunos jóvenes) o en solitario, como algunos alcohólicos; o entre el consumo de cocaína tal y como es realizado entre los heroinómanos politoxicómanos o el de algunos grupos de jóvenes en ambientes nocturnos o entre ciertos trabajadores en ambientes laborales; o entre consumir “pastillas” del tipo del éxtasis mientras se realizan actividades como bailar un determinado tipo de música con un grupo de amigos, desplazándose de discoteca a discoteca o consumirlas con la pareja buscando nuevas experiencias sexuales en la intimidad de un domicilio privado.

Hay contextos de uso que incrementan los riesgos del consumo de drogas: el uso de drogas, legales o ilegales, asociado al tiempo de ocio; el consumo en situaciones de riesgo (como la conducción) o su utilización como instrumento deshinibidor o incrementador del rendimiento son ejemplo de contextos de uso potencialmente problemáticos y que, por ello, deben ser considerados en cualquier tratamiento preventivo del consumo de drogas.

2.2.3.PERSONAS

Por último, el consumo de drogas es una conducta que practica una persona concreta, y las características de ésta influirán decisivamente en el tipo de relación que establecerá con las drogas, los efectos que obtendrá de éstas, las consecuencias que se derivarán de su uso, etc. No es lo mismo que un adolescente beba o fume porros a que lo haga un adulto; ni que lo haga una persona estable y madura que una inestable o inmadura, etc.

La familia	La comunidad
<ul style="list-style-type: none">-Sirve de modelo para el aprendizaje de conductas, actitudes y valores.-Debe orientar y apoyar el proceso de desarrollo desde la infancia favoreciendo el proceso de crecimiento y maduración.	<ul style="list-style-type: none">-Puede y debe fomentar conductas saludables en la comunidad.-Puede movilizar y coordinar los servicios existentes de cara a realizar actuaciones preventivas.-Puede formar a distintos agentes sociales en materia de prevención de drogas.-Puede mejorar, canalizar y aumentar las actividades de ocio y tiempo libre.-Puede promocionar el no consumo de drogas.

Hay rasgos de personalidad (como la baja autoestima o la poca tolerancia a la frustración, por ejemplo), algunas actitudes o sistemas de valores y modos de relacionarse con los grupos que incrementan el riesgo de tener problemas con las drogas: modificarlos es uno de los principales objetivos de la prevención.

LA PREVENCIÓN, TAREA DE

SEGÚN SUS OBJETIVOS	SEGÚN LOS DESTINATARIOS	SEGÚN LAS ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none">-Los que tratan de eliminar patrones de consumo patológicos.-Los que intentan evitar el paso de la experimentación al consumo continuado.-Los que pretenden evitar cualquier tipo de consumo.-Los que buscan retrasar la edad de inicio.-Los que intentan controlar las circunstancias que implican riesgos como consecuencias del consumo de drogas.	<ul style="list-style-type: none">-Población general-Minorías-Jóvenes-Población escolar-Familias-Población laboral-Mujeres-Etc.	<ul style="list-style-type: none">-Informativa-Generadoras de alternativas-Educación socio-afectiva-Entrenamiento en habilidades-Educación para la salud-Etc.

Capítulo 4

TODOS

3.1. ¿QUÉ MEDIDAS PODEMOS TOMAR?

Prevenir es tomar medidas para evitar un mal. Los males que nosotros queremos evitar son los que pueden causar las drogas: dependencia, problemas físicos, psíquicos o sociales, etc. Las medidas que podemos tomar pueden agruparse en los siguientes bloques:

1. Las destinadas a reducir la disponibilidad: hemos de procurar que la oferta de drogas (tanto legales como ilegales) esté controlada.
2. Las destinadas a reducir la demanda: debemos intentar formar a las personas de tal forma que no necesiten utilizar drogas para resolver sus problemas, divertirse, estimularse, tranquilizarse, etc.
3. Las destinadas a capacitar a las personas para, en el caso de que lleguen a usar drogas, lo hagan de una forma responsable, sin abusar de ellas.
4. Las destinadas a reducir los problemas asociados al consumo de drogas que las personas que ya las consumen pudieran padecer.

Quién debe tomar estas medidas es la sociedad en su conjunto: cada uno puede hacer cosas distintas. Padres y madres, profesores, jueces, policías, profesionales de los medios de comunicación... todos pueden aportar algo.

En nuestro caso, como profesores, podemos actuar sobre el clima general del centro, el proceso de formación de los alumnos, el modo en que se relacionan entre ellos o los conocimientos que tienen sobre las drogas. Cómo hacerlo es el objeto de este manual. Pero veamos antes someramente qué papel tienen dos de los otros principales agentes preventivos: familia y comunidad.

QUÉ QUEREMOS	POR QUÉ
-Proporcionar a los alumnos los recursos y habilidades necesarias para enfrentarse de forma adecuada a las situaciones relacionadas con el consumo de drogas, tanto en el inicio como, de producirse	éste, posteriormente. -Porque así favorecemos la toma de decisiones informada, responsable y saludable con respecto al consumo de drogas.
-Promocionar la salud formando actitudes positivas hacia su	mantenimiento.
-Fomentar actitudes favorables al no consumo.	-Porque no basta con resaltar los aspectos negativos del consumo: hay que hacer mayor hincapié en los
-Retrasar la edad de inicio en el consumo de drogas.	-Porque cuanto más tarde se produzca ese contacto, si llega producirse, más recursos tendrá el individuo al ser más maduro, por lo que cabrá esperar que su relación con las drogas sea
-Favorecer la capacidad crítica de los alumnos.	-Porque así capacitamos a los alumnos para enfrentarse de forma madura, autónoma y responsable al consumo de drogas y a resistir la influencia de los determinantes
-Educar a los alumnos para la utilización positiva del tiempo de ocio ofreciéndoles alternativas	satisfactorias.

3.2. DISTINTOS MODOS DE HACER PREVENCIÓN

Son innumerables las clasificaciones de las distintas modalidades de prevención, algunas más afortunadas que otras. Términos como específica o inespecífica, primaria o secundaria son de uso frecuente en los manuales de prevención.

Nosotros somos de la opinión de que establecer catalogaciones cerradas no sólo no es factible, sino que además puede generar una rigidez en la planificación de los programas de prevención que dificulte su adaptación al conjunto de realidades y factores que intervienen y configuran el fenómeno del consumo de drogas.

Sin embargo, podemos establecer algunas líneas de catalogación de los programas de prevención, atendiendo a distintos criterios:

Algunos objetivos de la Educación	Objetivos de la Prevención
1-Lograr la maduración de las personas.	1-Conseguir que el proceso de toma de decisiones con respecto al consumo de drogas
2-Potenciar valores que se correspondan con una vida	saludable.
3-Aprender a ser críticos, responsables y solidarios.	3-Promover los cauces de participación en la sociedad y
4-Aprender a comunicarse, ser solidario y respetar las reglas.	4-Proporcionar a los alumnos las habilidades necesarias para mantener relaciones
5-Aprender a ser uno mismo, trabajar por la construcción de una imagen positiva y ajustada a la	realidad. 5-Favorecer el desarrollo de la autoestima.

LA PREVENCIÓN EN LA ESCUELA

4.1.POR QUÉ EN LA ESCUELA

- Porque es uno de los principales agentes de socialización, junto con la familia y el grupo de iguales, y es en ella donde se continúa el proceso de socialización iniciado en la familia, bien reforzando las actitudes en ella generadas o bien modificándolas en aquellos casos en que sea preciso.
- Porque actúa sobre las personas en una fase del proceso de maduración en la que la intervención del adulto tiene una gran incidencia.
- Porque a lo largo de la edad escolar los alumnos están sometidos a cambios y momentos de crisis que les exponen a múltiples riesgos (entre ellos, el consumo de drogas).

- Porque la obligatoriedad de la escolarización hasta los

Capítulo 5

dieciséis años implica que por ella deben pasar todas las personas durante el período más importante de la formación de la personalidad.

- Porque es un espacio ideal para detectar precozmente posibles factores de riesgo.
- Porque los profesores, así como otros componentes de la comunidad educativa, son agentes preventivos debido a su cercanía con los alumnos, a su papel como modelos y a su función educadora.
- Porque la Reforma crea un marco, la Educación para la Salud, en el que trabajar la prevención del abuso de drogas.

4.2. ¿QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR CON LA PREVENCIÓN ESCOLAR?

4.3. DESDE DÓNDE ACTUAR EN LA ESCUELA

4.3.1. EDUCAR ES PREVENIR

La escuela no es sólo un lugar donde se adquieren aprendizajes conceptuales, sino que sirve también para adquirir aprendizajes relacionados con la conducta social, aprendizajes afectivos y actitudinales que son necesarios para enfrentarse adecuadamente al consumo de drogas.

La meta final de la educación es el desarrollo integral de la persona. Por eso debemos prestar especial interés a aquellos síntomas, entre los que se encuentran los problemas con drogas, que indiquen que dicho desarrollo no se está produciendo correctamente.

Un clima escolar sano es el soporte adecuado para poder llevar a cabo la prevención sobre drogas. Difícilmente se conseguirá abordar correctamente la prevención del abuso de drogas si la escuela no cumple los objetivos educativos que se propone y que coinciden con los de la prevención.

Educación es prevenir. En la medida en que la escuela funciona adecuadamente como una institución educativa ya está actuando preventivamente.

4.3.2. LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD

La Educación para la Salud es uno de los temas transversales sobre los que un centro educativo ha de trabajar proporcionando el marco apropiado para incorporar la prevención del abuso de drogas, ya que las conductas de consumo de drogas forman parte de una serie de posibles estilos de vida no saludables.

Educación para la salud supone informar y responsabilizar al individuo para que adquiera los conocimientos, procedimientos, actitudes y hábitos básicos para la defensa y formación de la salud individual y colectiva.

La Educación para la Salud supone educar a los individuos ayudándoles a configurar estilos de vida lo más sanos posibles que sean incompatibles con el uso nocivo de drogas. Esto requiere actuaciones y situaciones de aprendizaje continuadas en el tiempo: no consiste en acciones puntuales, sino que ha de abordarse de una manera globalizada e interdisciplinar, siendo una tarea que compete a todo el centro, que se trabajará desde la transversalidad y que estará presente en las decisiones del Proyecto Educativo, el Proyecto Curricular y las Programaciones de Aula.

No debemos identificar la Educación para la Salud con la prevención del consumo problemático de drogas. Hacer prevención del consumo problemático de drogas supone, además de trabajar hábitos de alimentación e higiene, autoestima, presión de grupo, etc.; requerirá de intervenciones más específicamente centradas en el uso de drogas y de incidencia en otros factores familiares y comunitarios.

DÓNDE MIRAR Y CÓMO ACTUAR.

5.0. INTRODUCCIÓN

El consumo de drogas es una conducta que realiza un persona concreta, normalmente junto con otras personas, en un contexto social e histórico determinado. El por qué algunas personas tienen problemas con las drogas obedece a sus características individuales, al modo en que se relacionan con sus iguales y a la influencia del entorno social. A su vez, las características individuales están determinadas tanto por la forma de ser de la personas como por la educación que reciben en su familia y en la escuela y por la sociedad en la que viven.

Por lo tanto, prevenir desde el ámbito escolar los problemas que pueden derivarse del abuso de drogas supone:

- Crear en los centros escolares un clima saludable que sea incompatible con el uso de drogas.
- Ayudar, desde las familias y desde la escuela, a formar personas cuyas características les permitan relacionarse adecuadamente con las drogas. Si esto no sucediera, deberemos tratar de modificar aquellas variables que pudieran favorecer el abuso de drogas.
- Preparar a los individuos para tener relaciones adecuadas con los grupos con los que se relacionen.
- Capacitarles para resistir la influencia de los determinantes socioculturales que puedan favorecer que tengan problemas con drogas.
- Crear actitudes positivas ante la ocupación del tiempo libre.

Centros educativos con ambiente desfavorable	Centros educativos con ambiente saludable
1-Se establecen relaciones en clave de dominio (disciplina autoritaria), se fomenta el control y la carencia de iniciativa, incrementándose la tensión que se produce	en las relaciones personales.
2-Se fomenta el individualismo y la competitividad, lo que puede generar un clima social agresivo e insolidario, que separa a los alumnos y crea entre ellos	recelos e inseguridad.
3-Se fomenta la pasividad y la dependencia	3-Se potencia la autonomía personal y la responsabilidad de sus miembros.
4-Se establecen relaciones desequilibradas y discriminatorias contribuyendo a crear un clima de desconfianza, recelo y hostilidad.	4-Se trata de manera igualitaria a todos, evitando marginaciones y discriminaciones, dentro de un clima de
5-Se enfatiza la relación vertical profesor-alumno.	5-La comunicación entre los distintos miembros es fluida y bidireccional, con un feed-back explícito.
6-Se emplean metodologías pasivas basadas en la mera transmisión de contenidos conceptuales, priorizando la transmisión verbal y académica de	conocimientos.
7-Se da preferencia a los programas en vez de al alumnado, minimizando la dimensión socioafectiva y emocional.	7-Los profesores son accesibles y cercanos al alumnado atendiendo no solo a las dimensiones intelectuales, sino también a
8-Se ignoran las características peculiares	del alumnado.
9-Se favorece la producción de individuos dirigidos y fácilmente manipulables, reduciendo la interacción entre los iguales.	9-Se procura un clima social empático, promoviendo el desarrollo de aprendizajes significativos y la adquisición o fortalecimiento de actitudes de confianza,
10-Se dan relaciones de enfrentamiento dentro del equipo docente o malas relaciones con el AMPA o los padres en general.	10-Se potencia la coordinación y el trabajo en equipo por parte del profesorado y los distintos miembros de la Comunidad Educativa (profesor, tutor, padre,
11-Existe una falta de apertura de la institución educativa a los demás sistemas sociales.	11-Se establecen vínculos positivos entre la escuela, la familia y la comunidad.

- Proporcionarles la información necesaria para que puedan tomar decisiones razonadas y responsables sobre el uso de drogas. Para lograr esto, lo primero que debemos hacer es conocer las características personales de los alumnos, los modos de relacionarse con el grupo, las relaciones familiares, el clima de los centros escolares y las determinantes sociales pueden aumentar el riesgo de tener problemas con drogas. En este capítulo expondremos, en consecuencia, todo aquello que puede favorecer el que una persona llegue a tener problemas relacionados con el consumo de drogas. Al mismo tiempo señalaremos cómo pueden manifestarse en los alumnos estos factores y daremos pautas de actuación sobre cómo pueden modificarse en el aula.

Por tanto, hay que:

- Considerar la realidad de nuestro centro estableciendo en qué medida puede favorecer la aparición de factores de riesgo o potenciar éstos.
- Conocer a nuestros alumnos, observando cómo se relacionan con el grupo, qué características personales tienen, en qué ambiente familiar están construyendo su identidad y cómo se integran en la escuela y en la sociedad.
- Tratar de modificar los factores que puedan favorecer la aparición de problemas relacionados con las drogas mediante nuestro trabajo diario, que no es otro que el de formar personas capaces de enfrentarse adecuadamente al mundo que nos ha tocado vivir y en el que las drogas son una realidad.

Como veremos en el siguiente capítulo, la mejor forma de planificar nuestra actuación es diseñando un Proyecto de Centro, en el que participen el mayor número de profesores posibles, el AMPA y demás miembros de la Comunidad Escolar, así como otras instituciones comunitarias (Ayuntamientos, mesas de salud, etc.) cada uno desde la función que tiene encomendada. Pero sea cual sea el modo en que actuemos lo que tenemos que lograr es modificar los factores de riesgo detectados en el centro y su entorno y en los alumnos, y dar a éstos una información adecuada a su edad y a sus expectativas. Daremos pautas sobre cómo podemos abordar cada uno de estos factores y sobre cómo debemos organizar nuestra actuación. Para encontrar actividades concretas de trabajo en el aula existe cada vez un mayor número de publicaciones, algunas de las cuáles están recogidas en la bibliografía, a las que podemos recurrir para encontrar otras sugerencias.

Es importante que quede claro desde el principio cómo deben entenderse los factores de riesgo: no son causas que automáticamente desencadenen problemas relacionados con el uso indebido de drogas. Aislados no significan nada. Una persona se encuentra en una situación de riesgo cuando en ella confluyen uno ó varios factores de distinta índole: un determinado ambiente educativo, determinadas situaciones sociales, determinados modos de relacionarse con determinados grupos, ciertas características personales y familiares... Y ni siquiera en estos casos podemos asegurar que alguien va a tener problemas con las drogas: tan sólo que corre un mayor riesgo de tenerlos.

Los factores de riesgo pueden provenir:

- Del medio educativo
- De las características personales
- De las relaciones con el grupo
- De la familia
- De los determinantes socio-culturales

Esta división es simplemente expositiva; no pueden entenderse las características personales sin considerar la influencia de la familia, la escuela o del grupo de iguales. Ni podemos hablar de los grupos sin referirnos a las señas de identidad o los valores imperantes en la sociedad, etc. Si los presentamos así divididos es para facilitar el que sepamos dirigir nuestra mirada hacia cada uno de ellos, y así después, a la hora de actuar, poder considerarlos conjuntamente.

5.1. LA ESCUELA

5.1.1. EL CLIMA ESCOLAR

Educar es más que informar o instruir. Los profesores y profesoras además de “transmisores de conocimientos” son agentes socializadores.

Las interacciones que se producen en el medio escolar, los códigos de disciplina, los valores implícitos en la acción educativa, las pautas prevalentes de conducta, es decir, el ambiente que se vive y se respira son importantes en el desarrollo de la educación y en la prevención de los problemas relacionados con el uso indebido de drogas, ya que el clima escolar no solo afecta a los resultados académicos del alumno sino también a lo afectivo, a sus valores, a su desarrollo personal, etc.

El estilo educativo del Centro es, por tanto, el primer elemento que debe considerarse en la prevención escolar, ya que puede funcionar tanto como factor de riesgo como de protección.

Es necesario, pues, que el profesorado reflexione conjuntamente acerca de los aspectos fundamentales que contribuyen a crear en el centro un ambiente satisfactorio, es decir, un clima escolar saludable.

5.1.2. LA RELACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA

ESCUELA

La escuela juega un papel fundamental en la vida de los escolares. En ella pasan gran parte de su tiempo; se capacitan para ser adultos tanto en el ámbito de los conocimientos como en el de las actitudes y los valores, en una palabra: se socializan. El modo en que esta socialización tenga lugar influirá en las capacidades que desarrollen para convertirse en personas adultas, autónomas y responsables.

Una mala relación con el medio educativo será fuente de problemas, uno de los cuales puede ser el abuso de drogas. Veamos cómo se manifiesta en los alumnos una mala relación con la escuela.

Factores de riesgo escolares

- Mala adaptación escolar o escasa integración
- Insatisfacción
- Ausencia de motivación y falta de expectativas
- Bajo rendimiento.

¿POR QUÉ SON FACTORES DE RIESGO?

- Porque hacen que los alumnos necesiten buscar fuera de la escuela (normalmente en el seno de su grupo de iguales) las satisfacciones, motivaciones, el reconocimiento, etc. que no encuentran en el medio escolar.
- Porque influyen negativamente en la construcción de la personalidad (pueden entorpecer el desarrollo de la autoestima, generar ansiedad, etc.).

¿CÓMO SE MANIFIESTAN EN LOS ALUMNOS?

- Tienen un comportamiento inhibido.
- Suelen pasar desapercibidos a sus profesores y compañeros.
- No transtornan el orden de la clase ni perjudican el desarrollo del trabajo docente.
- Son tímidos, inseguros, y no se integran en el grupo de clase; o, por el contrario:
- Tienen comportamientos excesivos: inquietos, nerviosos, necesitan hacerse notar, trastocan el orden de clase y dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Participan escasamente en las actividades escolares y extraescolares.
- No creen que los estudios les aporten nada.

Pero ¿en qué consiste cada uno de estos factores y cómo podemos modificarlos? Veámoslos uno por uno:

MALA ADAPTACIÓN ESCOLAR O ESCASA INTEGRACIÓN

Escasa adaptación al medio escolar o adaptaciones formales que no suponen una implicación del alumno en la vida escolar.

Posibles actuaciones

- Lograr un ambiente adaptado a las necesidades de los alumnos.

- En situaciones de inadaptación extrema deberemos contar con la intervención del tutor y el apoyo del Departamento de Orientación para valorar las causas que la producen, tales como la sensación de incapacidad, el temor al fracaso, la tensión emocional, la dificultad para establecer relaciones con los compañeros o con los profesores, etc.

INSATISFACCIÓN

Falta de gratificación en la escuela.

Posibles actuaciones

- Procurar hacer más atractiva la vida escolar.
- Despertar el interés de los alumnos favoreciendo su incorporación activa en las actividades fuera y dentro del aula.
- Crear en el aula un ambiente grato, motivador y no frustrante.
- Proponer aprendizajes que sean significativos para los alumnos.
- Proponer aprendizajes funcionales que contribuyan a una mejor adaptación e integración en el medio escolar y social, instruyendo al alumno en su modo diario de vida, en su relación con los otros y en la resolución de situaciones conflictivas.

AUSENCIA DE MOTIVACIÓN Y FALTA DE EXPECTATIVAS

Falta de interés por la vida escolar y poca confianza en su utilidad.

Posibles actuaciones

- En lugar de reprender, ayudar a los alumnos a pensar con claridad acerca de las consecuencias de su acción para lograr que se automotiven para realizar cambios. Sin embargo, no debemos excluir, en los casos en que estas estrategias no den resultados, la utilización de medidas disciplinarias apropiadas para conseguir la integración del alumno o la corrección de su actitud.
- Aprobar y reforzar el trabajo bien hecho y el comportamiento adaptado (que no sumiso).
- Proponer a los alumnos metas adecuadas a su edad y a sus capacidades: que no sean tan elevadas que sea imposible alcanzarlas ni tan bajas que no requieran ningún esfuerzo por parte del alumno.
- Dar siempre más importancia a lo que son capaces de conseguir que a los errores que hayan cometido.
- Reconvertir las preguntas o comentarios poco acertados de modo que el alumno sienta que son provechosos para el grupo.

BAJO RENDIMIENTO

El alumno rinde por debajo de sus posibilidades

Posibles actuaciones

- Lo que consideremos bajo rendimiento tendrá que ver con los criterios de evaluación que utilicemos.
- *Para fijar tales criterios deberemos tener en cuenta la situación del alumno, el ciclo educativo en que se encuentra y sus propias características y posibilidades.*

- Debemos utilizar la coevaluación entre alumnos y la autoevaluación. Para ello es necesario que los alumnos sepan:

- *Qué se espera de ellos.*

- *En qué grado lo van consiguiendo.*

- *Cuáles son las estrategias personales que más les han ayudado así como cuáles son las dificultades que han encontrado y los recursos de que disponen para superarlas.*

Toda esta información debe darse de modo que favorezca la autoestima de los alumnos.

- Ante alumnos que no progresan adecuadamente, hay que:

- *Adoptar medidas de refuerzo educativo y, en caso necesario, de adaptación curricular.*

- La evaluación continua, parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, permite detectar las dificultades en el momento en que se producen, favoreciendo así que podamos detectar sus causas y adoptar las medidas necesarias para corregirlas.

- A partir de los 16 años, previa evaluación psicopedagógica e informe de la Inspección Educativa, podemos, en algunos casos, establecer un programa individual de diversificación curricular, encaminada a que el alumno desarrolle las capacidades fijadas en los objetivos de etapa.

5.2. LOS ALUMNOS

5.2.1. FACTORES DE RIESGO INDIVIDUALES

Hay determinadas características personales que pueden incrementar el riesgo de tener problemas con las drogas. A estas características las denominaremos ‘factores de riesgo individuales’.

Factores de riesgo individuales

- Baja autoestima
- Poca tolerancia a la frustración
- Falta de autonomía
- Falta de responsabilidad
- Dificultad para manejar la ansiedad
- Escaso sentido crítico
- Determinados sistemas de valores
- Dificultad para resolver los conflictos
- Dificultad en la toma de decisiones

A continuación tratamos cada uno de estos factores por separado, definiéndolos mediante una pregunta cuya respuesta indicaría en qué consiste. Damos también orientaciones sobre cómo podrían manifestarse en el aula ofreciendo pautas de actuación sobre cada uno de ellos.

BAJA AUTOESTIMA

¿Me gusta cómo soy?

¿CÓMO SE MANIFIESTA EN LOS ALUMNOS?

- Dificultades para manifestarse en clase: salir a la pizarra, intervenir en debates, preguntar dudas, etc.
- Falta de confianza en las posibilidades y capacidades propias.
- Rechazo por parte de los compañeros y compañeras.
- Excesiva sensibilidad a la crítica.
- Poca colaboración en los trabajos en grupo por miedo a la censura de los compañeros.
- Desconfianza ante los elogios.
- Excesiva influenciabilidad.
- Rendimiento escolar por debajo de sus posibilidades.

¿Cómo mejorar la autoestima de los alumnos?

- Reforzando sus éxitos aunque sean pequeños.
- Ayudándoles a encontrar lo positivo de sus fracasos.
- Mostrando interés por sus inquietudes, aficiones y gustos y, si coinciden con los nuestros, haciéndoselo saber.
- Encargándoles tareas que sepamos que son capaces de realizar y cuya resolución encuentren gratificante.
- Dándoles responsabilidades, hasta donde sean capaces, en los trabajos en grupo.
- Valorando no solo su trabajo académico sino también aquellas capacidades que no tienen que ver con lo escolar.
- Haciendo elogios ajustados a la realidad y no ambiguos.

- Reforzándoles en las ocasiones en que se manifiesten públicamente.
- Relativizando sus errores.
- Aceptándoles tal y como son, evitando las comparaciones con sus compañeros.

POCA TOLERANCIA A LA FRUSTACIÓN

¿Puedo encajar los fracasos?

¿Soy capaz de esperar?

¿CÓMO SE MANIFIESTA EN LOS ALUMNOS?

- No saber asumir los fracasos: una mala nota, una calificación no esperada, no ser escogido para algo que deseaban...
- Tener dificultades para trabajar en grupo por ser incapaces de postergar sus deseos en aras de los intereses del grupo.
- Dificultades para respetar las normas.
- Dificultades para establecer metas a medio y largo plazo.
- Reacciones agresivas ante situaciones vividas como un reto.
- Mostrarse reacios a respetar los acuerdos y decisiones tomadas por consenso en el grupo y que no coinciden con sus deseos.

¿CÓMO AUMENTAR LA TOLERANCIA A LA FRUSTACION DE LOS ALUMNOS?

- Encargándoles tareas motivadoras de dificultad creciente que vayan requiriendo una cada vez mayor inversión de tiempo.

- Enseñándoles a asumir sus fracasos, haciéndoles ver que fracasar es a veces necesario para mejorar, ya que con los errores se aprenden cosas.
- Relativizando los fracasos, sin ocultarlos.
- Haciendo que respeten las normas y los acuerdos, sin ceder ante sus “rabieta” ya que es necesario que aprendan a transigir.
- Fomentando en ellos el hábito del trabajo en grupo.
- Asignándoles lugares intermedios (de colaboración, por ejemplo) en los trabajos en grupo.
- Enseñándoles que en muchas ocasiones las cosas que deseamos no podemos obtenerlas inmediatamente.
- Haciéndoles ver que los fracasos no son definitivos, que se pueden modificar las causas que los han producido y que reflexionar sobre estas causas sirve para prevenir futuros fracasos.
- Haciendo que no sientan como propios aquellos fracasos que obedezca a causas ajenas a ellos mismos.
- No haciendo públicos los malos resultados que tengan (por ejemplo, no leer las notas en voz alta) sino comentándolos con ellos privadamente.

FALTA DE AUTONOMÍA

¿Puedo valerme por mí mismo?

¿Dependo en exceso de los demás?

¿CÓMO SE MANIFIESTA EN LOS ALUMNOS?

- Preferencia sistemática por trabajar en grupo.
- Obtención de logros significativamente superiores en los trabajos de grupo en comparación a los individuales.
- Necesidad de que el profesor guíe totalmente su trabajo.
- Incapacidad para organizarse por sí mismos.
- Poca disposición a la acción o poca iniciativa.

¿Cómo mejorar la autonomía de los alumnos?

- Encargándoles tareas individuales de su exclusiva responsabilidad.
- No guiando totalmente su trabajo, sino limitándonos a supervisarlos.
- Asignándoles responsabilidades claras en los trabajos en grupo.
- Reforzando sus comportamientos y manifestaciones de autonomía.
- Estableciendo normas flexibles que no sean tan rígidas que les impidan actuar con una cierta autonomía ni tan laxas que no les den la seguridad mínima para actuar de una forma no dependiente.
- Procurando aprendizajes activos y significativos con los que el alumno sienta que él es el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- No tomando nosotros las decisiones que les corresponden a ellos.

FALTA DE RESPONSABILIDAD

¿Asumo mis obligaciones?

¿Puedo responder de mis comportamientos?

¿CÓMO SE MANIFIESTA EN LOS ALUMNOS?

- Frecuentes retrasos o faltas a clase.
- Incumplimiento de las tareas diarias.
- Necesidad de que les recuerden constantemente sus obligaciones.
- Dificultades para hacerse cargo de sus actos: la culpa, dirán, la tienen los otros, el profesor, los padres, etc.

¿Cómo aumentar la responsabilidad de los alumnos?

- Promoviendo que cumplan sus obligaciones.
- Dándoles posibilidades para que asuman sus responsabilidades
- Dándoles responsabilidades en trabajos grupales.
- Dejando progresivamente en sus manos la responsabilidad de organizar su trabajo.
- Estructurando el Centro y la clase con su colaboración.
- Redactando y acordando entre todos las normas de disciplina imprescindibles así como las sanciones correspondientes (que se concretan en el Reglamento de Régimen Interno).
- Haciendo ver a los alumnos, cuando justifican sus acciones escudándose en los otros, cuál es la responsabilidad que les compete.

DIFICULTAD PARA MANEJAR LA ANSIEDAD

¿Manejo bien las situaciones de tensión?

¿CÓMO SE MANIFIESTA EN LOS ALUMNOS?

- Abandono frecuente de las tareas antes de finalizarlas.
- Respuestas impulsivas, agresivas o anárquicas
- Extremada rigidez o “cabezonería”.
- Inhibición exagerada.

¿CÓMO AYUDAR A MANEJAR LA ANSIEDAD A LOS ALUMNOS?

- Manteniendo una actitud tranquila y relajada ante las reacciones agresivas.
- Reforzándoles cuando logran terminar sus tareas aunque éstas no estén del todo satisfactoriamente desarrolladas.
- Asignándoles tareas de responsabilidad en los grupos.
- Frente a manifestaciones de rigidez: intentar persuadirles sin obligarles o, si su actitud persiste, dejar pasar el tiempo y retomarlo en otro momento.
- Dando normas claras y sencillas, empleando el tiempo necesario para que puedan entender lo que se les exige.

ESCASO SENTIDO CRÍTICO

¿Me lo creo todo?

¿CÓMO SE MANIFIESTA EN LOS ALUMNOS?

- Incapacidad para cuestionar lo que dice el profesor.
- Falta de creatividad o poca imaginación.

- Inhibición en situaciones de debate.
- No aportar nunca modificaciones propias a las tareas propuestas por el profesor.
- No cuestionar nunca a los compañeros en los trabajos en grupo.

Rasgos de la adolescencia que pueden ser de riesgo	ejemplo de relación con las drogas
-Omnipotencia	<i>-Sé lo que hago: no pasa nada por</i>
-Inseguridad	<i>-Cuando bebo unas copas tengo más confianza en mí mismo para</i>
-Atracción por las situaciones de	riesgo
-Necesidad de ser y significarse	<i>-Necesito que los adultos reparen en mí. Si no lo consigo de forma positiva lo haré desde la indisciplina o el consumo de</i>
-Necesidad de autoafirmarse	<i>-Consumo drogas para oponerme a los adultos (drogas ilegales) o para</i>
-Búsqueda de identidad en el grupo de iguales	<i>-Todos mis amigos beben y yo lo hago también por no sentirme</i>

¿CÓMO MEJORAR EL SENTIDO CRÍTICO DE LOS ALUMNOS?

- Creando un clima de confianza en que los alumnos se sientan libres para expresar sus ideas.
- Provocándoles para que se pronuncien sobre el discurso del profesor.
- Dejando espacios para que intervengan.
- Intentando que intervengan en actividades que requieran el uso de la imaginación y la creatividad.
- Asignándoles el papel de portavoces en debates organizados.
- Reforzando sus manifestaciones críticas, cuando éstas sean acertadas.
- Encargándoles tareas abiertas que requieran que improvisen o inventen.
- Favoreciendo que ellos puedan evaluar sus tareas
- Ayudándoles a que clarifiquen sus ideas y confíen en sí mismos.
- Promoviendo actividades en las que tengan que formular opiniones propias, garantizando un clima exento de censura.
- En los debates no debemos prestar tanta atención a lo que piensan, como al hecho de que sean capaces de expresarlo, alentándoles a que defiendan sus opiniones, escuchen a los otros y razonen lógicamente.

DETERMINADOS SISTEMAS DE VALORES Y ACTITUDES

¿Valoro sólo la diversión, el aquí y el ahora, el éxito, el consumo?

¿CÓMO SE MANIFIESTA EN LOS ALUMNOS?

- Dificultades para proponerse objetivos a medio o largo plazo.
- Abandono frecuente de las tareas que requieren un esfuerzo.
- Ostentación de llevar marcas, tener cosas, etc.
- Desprecio manifiesto por las actividades extraescolares de tipo social, cultural, artístico,...

¿CÓMO MODIFICAR LOS SISTEMAS DE VALORES Y LAS ACTITUDES?

- Mostrándoles de un modo atractivo valores alternativos que resalten el valor del futuro frente a la sobrevalorización del presente, la importancia de los valores morales y del compromiso ideológico y social, etc.

Objetivos:	¿Cómo lograrlo?
<ul style="list-style-type: none">• Aumentar la capacidad para resistir a la presión que el grupo ejerce sobre la persona y así poder negarse a hacer aquellas cosas que no harían si no existiera esa presión.	<ul style="list-style-type: none">• Enseñarles a saber distinguir situaciones en las que no importa ceder a los deseos de los otros de aquellas en que es importante mantener el criterio propio aunque ello suponga ser criticado por el grupo.

- Tratando de que no solo valoren el presente sino también el futuro proporcionándoles tareas que requieran el paso del tiempo para producir resultados.
- Favoreciendo que den contenido ético, solidario y social a sus conductas.

DIFICULTAD PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS

¿Sé manejar mis problemas?

¿CÓMO SE MANIFIESTA EN LOS ALUMNOS?

- Tendencia a evadir o ignorar los problemas.
- Dificultades para encontrar soluciones a situaciones problemáticas.
- Dificultades para elaborar planes que les permitan alcanzar sus objetivos.
- Confianza en soluciones mágicas a los problemas.
- Intentos de que el educador u otros resuelvan los problemas que les atañen a ellos.
- Delegación de su responsabilidad en situaciones conflictivas.
- Respuestas impulsivas ante los problemas.

¿CÓMO ENSEÑAR A LOS ALUMNOS A RESOLVER LOS

Objetivo:	¿Cómo lograrlo?
<p>-Que los alumnos sean capaces de establecer relaciones no dependientes con su grupo de amigos, es decir, que estén en un grupo pero no sean un grupo.</p>	<p>-Potenciado los trabajos en grupo de modo que fomentemos valores tales como: <i>-La colaboración frente a la competición.</i> <i>-La comunicación y relación entre ellos, de tal forma que no se establezcan relaciones de competencia, rivalidad, enfrentamiento u hostilidad.</i> <i>-La necesidad de escuchar a los otros.</i></p>

CONFLICTOS?

- Fomentando actitudes tendentes a aceptar los problemas en vez de ignorarlos.
- Haciéndoles comprender el proceso a seguir para resolver problemas y ayudándoles a ponerlo en práctica.
- Los pasos de este proceso serían:
 1. Buscar indicios de problemas.
 2. Analizar la(s) causa(s) del problema.
 3. Establecer el o los objetivos a conseguir.
 4. Identificar los recursos de que disponemos para alcanzar el o los objetivos.

5. Con el o los objetivos claros y definidos los recursos, pensar todas las soluciones alternativas posibles.
6. Elegir la mejor opción o la mejor combinación de opciones.
7. Realizar un plan de acción y llevarlo a cabo.
8. Evaluar el resultado y, si es necesario, revisar el plan.

DIFICULTAD PARA TOMAR DECISIONES

¿Tengo criterios propios?

¿Sé decidir en situaciones conflictivas?

-Si ocupa un lugar relegado:	-Si ocupa un lugar de liderazgo:
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar los factores de riesgo que lo producen (baja autoestima, poca autonomía, falta de sentido crítico y dificultad para tomar decisiones). • Asignarles papeles protagonistas en los trabajos grupales. • Incluirles, al realizar tareas grupales, en grupos amigables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconvertir su papel de líder de tal manera que siga manteniendo su lugar pero por sus características y cualidades positivas y no por las que se asocian a señas de identidad favorecedoras del abuso de drogas.

¿CÓMO SE MANIFIESTA EN LOS ALUMNOS?

- Delegación en otros o en el profesor de decisiones que ellos deben tomar.

- Indiferencia ante las distintas opciones que se les presentan para elegir sobre temas que les afectan.
- Excesiva dependencia del grupo, que redundará en una menor resistencia a la presión ejercida por él.

¿CÓMO MEJORAR LA CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES DE LOS ALUMNOS?

- Incrementando progresivamente, tanto en número como en importancia, las ocasiones en que tienen que tomar decisiones.
- Asignándoles tareas en el grupo en las que tengan que tomar decisiones que afecten a todos.
- Incluyéndoles en grupos en los que sus compañeros no les permitan ser indiferentes.

Objetivo	¿Cómo lograrlo?
-Que los grupos que formen se aglutinen en torno a señas de identidad que no favorezcan el consumo de drogas.	-Ofreciendo señas de identidad alternativas incompatibles con el consumo de drogas: para ello deberemos ayudarles a descubrir el mayor número de aficiones, intereses, inquietudes en torno a

5.2.2.ADOLESCENCIA

En la adolescencia, por sus características y los rasgos que caracterizan esta edad, pueden aparecer conductas de riesgo en relación con el consumo de drogas.

5.3. LOS GRUPOS

El consumo de drogas entre los adolescentes es casi siempre grupal: se bebe en grupo, los “porros” se fuman compartidos, pasándolos de mano en mano, las “pastillas” se comparten en una peculiar comunión “festiva”, etc. El inicio en el consumo tiene lugar la mayoría de las veces por el ofrecimiento de un amigo delante de otros amigos. Por ello, atender a cómo se relacionan los alumnos con el grupo es fundamental desde el punto de vista de la prevención ya que nos permitirá tomar las medidas necesarias para reforzar aquellas capacidades en que sean deficitarios y prepararles así para saber responder cuando se encuentren en situaciones de oferta.

Factores de riesgo propios de la relación del individuo con el grupo

Debilidad frente a la presión de grupo

Excesiva dependencia del grupo

Determinadas posiciones en el grupo

Señas de identidad favorecedoras del consumo

DEBILIDAD FRENTE A LA PRESIÓN DE GRUPO

Dificultad para desmarcarse del grupo en aquellas situaciones en que uno desearía hacerlo.

¿QUÉ RELACIÓN TIENE CON LAS DROGAS?

- Los primeros consumos de drogas se producen en el seno del grupo y por ofrecimiento de alguien perteneciente a él.

Influencia en la relación del alumno consigo mismo	Influencia en la relación del alumno con su grupo
-Poca autonomía, irresponsabilidad, escaso sentido crítico, dificultad para tomar decisiones por sí mismo.	-Dificultad para establecer relaciones grupales o, en caso de establecerlas, hacerlo de forma

- Consumir de drogas (alcohol, “porros”, “pastillas” y “tripis”) es, entre los adolescentes, una actividad casi siempre grupal.

Influencia en la relación del alumno consigo mismo	Influencia en la relación del alumno con su grupo
-Introversión. -Inseguridad.	-Ansiedad. -Dependencia exagerada del grupo ya que es en éste donde intentará cubrir las necesidades de comunicación no satisfechas en la familia.

ES PROPIA DE ALUMNOS QUE:

- Buscan diluirse en el grupo, renunciando a su individualidad para ser aceptados.

Influencia en la relación del alumno consigo mismo	Influencia en la relación del alumno con su grupo
<ul style="list-style-type: none">-Dificultad para interiorizar normas de manera adecuada.- Rigidez en el cumplimiento de las normas o tendencia a transgredirlas.-Necesidad imperiosa de que el adulto lo normativice todo.	<ul style="list-style-type: none">-En los alumnos procedentes de ambientes autoritarios, puede darse una tendencia a ocupar el lugar de líder en los grupos, reproduciendo el modelo familiar, o, por el contrario, una

- Se someten a las decisiones de sus compañeros, renunciando a todo protagonismo.

Influencia en la relación del alumno consigo mismo	Influencia en la relación del alumno con su grupo
<ul style="list-style-type: none">-Cambios bruscos de comportamiento-Incremento de la ansiedad.	<ul style="list-style-type: none">-Búsqueda de amparo en el grupo, con el consiguiente incremento de la dependencia de éste.

- Les es difícil mantener sus opiniones en debates en el grupo de clase.
- No suelen ser elegidos por sus compañeros para los trabajos en grupo porque pasan desapercibidos

Influencia en la relación del alumno consigo mismo	Influencia en la relación del alumno con su grupo
<ul style="list-style-type: none">-Puede funcionar como modelo.	<ul style="list-style-type: none">-Facilita la incorporación a

- Muestran falta de iniciativa en los trabajos en grupo.

CÓMO MEJORAR LA DEBILIDAD FRENTE A LA PRESION DE

Influencia en la relación del alumno consigo mismo	Influencia en la relación del alumno con su grupo
-Falta de motivación. -Dificultad para aceptar los fracasos aunque sean pequeños y/o parciales.	-Dificultad para establecer relaciones en condiciones de igualdad con los compañeros de grupo ya que estos serán vividos

GRUPO

Se trata, pues, de educar a los alumnos para que:

Influencia en la relación del alumno consigo mismo	Influencia en la relación del alumno con su grupo
-Dificultad para tomar decisiones autónomas o asumir responsabilidades.	-Excesiva dependencia de los adultos.

- Sean asertivos, en el doble sentido de saber defender sus derechos y sus peculiaridades y de respetar los de las demás
- Sepan tomar decisiones por consenso.
- Sepan tomar decisiones de modo autónomo y responsable, sin ceder a la influencia de los amigos o de las modas.

EXCESIVA DEPENDENCIA DEL GRUPO

Búsqueda en el grupo de las soluciones o respuestas a aquellos conflictos o necesidades que no son atendidas en la familia o en la escuela.

¿QUÉ RELACIÓN TIENE CON LAS DROGAS?

-Consumir drogas obedece más en muchos casos más a la necesidad de no ser rechazado por el grupo que al deseo de embriagarse.

-Depender excesivamente del grupo supone tener menor resistencia a la presión ejercida por él en situaciones de consumo de drogas.

ES PROPIA DE ALUMNOS QUE:

-No se atreven a contradecir la opinión mayoritaria.

-Tienen una actitud pasiva, dócil y débil, resignados a las reglas y las condiciones dominantes en el grupo.

Cómo reducir la dependencia del grupo

DETERMINADAS POSICIONES EN EL GRUPO

Posición que ocupa cada uno en el grupo, dependiendo del rol que desempeñe.

¿QUÉ RELACIÓN TIENE CON LAS DROGAS?

-El papel de líder en grupos con estilos de vida asociados al consumo de drogas exige llevar al límite las conductas que dan identidad al grupo; o, por el contrario:

-a quienes en el grupo desempeñan un papel “secundario” les es más difícil negarse a “hacer lo que hacen todos”.

ES PROPIA DE ALUMNOS QUE:

-Quieren ser siempre líderes.

-Se muestran inflexibles, haciendo las cosas a su manera y pasando por encima de las opiniones de los demás.

-Les gusta hacerse notar por su actitud provocativa, desafiante o perturbadora buscando la admiración de sus compañeros; o, por el contrario:

-pasan desapercibidos y se inhiben de participar en todo aquello que pudiera hacerles salir de su “anonimato”.

Cómo variar la posición en el grupo

¿Cómo lograrlo?

-Desplazar de las posiciones de riesgo a aquellos alumnos que se encuentren en ellas.

SEÑAS DE IDENTIDAD FAVORECEDORAS DEL CONSUMO

Cuando el grupo se define por referencia a conductas o estilos de vida favorecedores de o ligados al consumo de drogas

¿QUÉ RELACIÓN TIENE CON LAS DROGAS?

-Existen estilos de vida, caracterizados por un excesivo gusto por el riesgo o las emociones fuertes, la absoluta despreocupación por el futuro o el consumo de determinadas drogas, que pueden favorecer los problemas con drogas.

¿EN QUÉ SE PUEDE MANIFESTAR?

-En una preferencia exclusiva por ocupar su ocio en actividades ligadas a la embriaguez y la diversión superficial e inmediata (“salir de marcha”, “ir de fiesta”, etc.).

-En un interés exagerado por los temas relacionados con las drogas.

Cómo cambiar las señas de identidad favorecedoras del consumo

5.4. LAS FAMILIAS

La influencia de la familia es determinante tanto en la construcción de la identidad personal como en el desarrollo de pautas de relación con los otros. Existen determinados modos de relacionarse con los hijos que pueden favorecer el desarrollo de conductas problemáticas de uso de drogas. A continuación describimos estos modos y especificamos cómo influyen en el individuo y en su relación con el grupo. Modificarlos es responsabilidad de los padres y madres, pero como educadores debemos tenerlos en cuenta a la hora de tratar con los alumnos, así como, si nos fuera posible, ponerlos en conocimiento de sus padres (desde la tutoría, por ejemplo).

Factores de riesgo familiares

- Sobreprotección
- Falta de comunicación
- Dificultad para fijar límites
- Situaciones familiares conflictivas
- Excesivo consumo de drogas por parte de los padres

- Sobreexigencia
- No fomentar la autonomía

SOBREPROTECCIÓN

-Exceso de protección que no obedece a motivos reales, sino que es causado por la propia angustia de los padres.

FALTA DE COMUNICACIÓN

-Dificultad para escuchar o responder adecuadamente al hijo.

DIFICULTAD PARA FIJAR LÍMITES

Excesiva permisividad o rigidez, motivada por la incapacidad para dar al hijo la autonomía que por su edad requiere.

SITUACIÓN FAMILIAR CONFLICTIVA

Relación conflictiva entre los padres.

CONSUMO EXCESIVO DE DROGAS POR PARTE DE LOS PADRES

Uso abusivo de drogas, tanto legales (alcohol, tabaco y tranquilizantes) como ilegales por parte de los padres.

SOBREEXIGENCIA

Exceso de expectativas de los padres respecto del hijo.

NO FOMENTAR LA AUTONOMÍA

Incapacidad para permitir que el hijo vaya asumiendo las responsabilidades que por su edad le correspondan.

QUÉ PODEMOS HACER DESDE LA ESCUELA RESPECTO A LA FAMILIA

Durante la adolescencia, una edad de transición en lo personal, social y afectivo es necesaria una ayuda y orientación permanente. Por esto es importante conseguir una integración familia-escuela eficaz mediante la implicación de todos en la tarea educativa, favoreciendo así el trabajo conjunto de padres y profesores.

En este sentido, respecto a la prevención del abuso de drogas, convendría:

- 1.** Dar a conocer a los padres el currículo escolar y, caso de que se haya elaborado un Proyecto de Prevención para el centro, explicárselo e invitarles a participar.
- 2.** Recordar a los padres que cualquier trabajo sobre Educación para la Salud tendrá mayores posibilidades de éxito si se hace en colaboración entre la escuela y la familia.
- 3.** Tomar conciencia de las actitudes de los padres con respecto al fenómeno del consumo de drogas.

4. Informar a los padres acerca de los factores de riesgo que pueden favorecer el consumo problemático de drogas.

5. Informar no sólo del rendimiento académico de los hijos sino también de los aspectos personales de su relación con los compañeros o con los profesores, de su proceso de maduración, sus hábitos de trabajo y estudio y sus hábitos conductuales. Es importante que la información que demos a los padres sobre sus hijos se dé en términos positivos, haciendo hincapié no solo en lo que falta por conseguir sino también en lo ya alcanzado.

5.5. LA SOCIEDAD

Y por último, los determinantes sociales. Es claro que algunas de las características de nuestra sociedad favorecen el consumo de drogas. Todos estamos expuestos a la influencia de estos determinantes, pero unas personas son más sensibles que otras a su influencia, dependiendo de su sentido crítico, su capacidad de análisis, su autonomía, etc. Nos interesa, pues, conocer cuáles son los rasgos de nuestra cultura que favorecen el consumo de drogas para intentar neutralizarlos.

Factores de riesgo socio-culturales

- Concepción actual del ocio
- Sistema de valores dominantes
- Publicidad

CONCEPCIÓN ACTUAL DEL OCIO

-El ocio es en la actualidad concebido como “desconexión”, como un tiempo vacío, pobre en actividades enriquecedoras.

-En algunos entornos existe una falta real de alternativas al ocio de carácter consumista y ligado al consumo de alcohol.

-Y en ocasiones, cuando estas alternativas existen, encontramos en los más jóvenes (pero no solo en éstos) una escasa disposición a utilizarlas.

¿QUÉ RELACIÓN TIENE CON LAS DROGAS?

-La concepción actual del ocio como un espacio vacío, paréntesis en la secuencia temporal llenada por las “obligaciones”, es coherente con las nuevas pautas de consumo de drogas, en las cuales éste se incrementa en los fines de semana y las épocas vacacionales, e incluso hay muchas personas que solo consumen, aunque de un modo compulsivo, en estos periodos.

-La ocupación del tiempo libre en actividades que giran en torno al consumo de alcohol (aperitivos, tertulias, locales nocturnos, discotecas...) es habitual entre los adultos. Los adolescentes, imitándolos, no hacen sino entrenarse para ser “mayores”.

PUBLICIDAD

-La publicidad de las drogas legales asocia su consumo con valores apreciados por los jóvenes: el alcohol se asocia con diversión, juventud, seducción, éxito, deporte; el tabaco con aventura, riesgo, poder, prestigio, deporte...

-La publicidad de algunos productos como alimentos o golosinas dirigida a los niños y jóvenes los presenta en muchas ocasiones como productos con efectos “mágicos” sobre la fatiga, la relación con los otros, la solución de problemas...

¿QUÉ RELACIÓN TIENE CON LAS DROGAS?

-La publicidad de alcohol y tabaco, como toda publicidad, incita al consumo de estos productos y está dirigida en muchos casos al público juvenil.

-La publicidad de productos de consumo infantil y juvenil se sirve a menudo de presentarlos como remedios mágicos para divertirse, reanimarse, hacer amigos... Esto les acostumbra a creer en la posibilidad de resolver este tipo de situaciones de forma instantánea, sin esfuerzo personal. El uso de determinadas drogas entre los adolescentes cumple precisamente funciones de este tipo.

SISTEMA DE VALORES DOMINANTE

-Algunos de los valores dominantes en la actualidad son coherentes con el uso de drogas: el presentismo, el predominio de lo estético frente a lo ético, el hedonismo excesivo y el consumismo.

¿QUÉ RELACIÓN TIENE CON LAS DROGAS?

-Presentismo: las drogas producen gratificaciones inmediatas, mientras que las consecuencias negativas de su uso tienen lugar habitualmente más en el medio o largo plazo que en el corto.

-Predominio de lo estético: las nuevas pautas de consumo de drogas (véase apartado 2.3.) se caracterizan, precisamente, por estar vaciadas de todo contenido ideológico y por valorar exclusivamente la apariencia externa.

-Hedonismo: las drogas proporcionan un placer inmediato a cambio de poco esfuerzo.

-Consumismo: en una sociedad en que todo se soluciona mediante “actos de consumo” (comprar para combatir la depresión, reunirnos para beber, tomar medicamentos ante el más mínimo malestar, etc.) el consumo de drogas es una manifestación más de esta sobrevaloración del consumo.

¿CÓMO SE REFLEJAN EN LOS ALUMNOS?

Los condicionantes socioculturales afectarán a todos nuestros alumnos, del mismo modo que nos afectan a nosotros. Sin embargo es esperable que algunos de ellos sean más sensibles a la influencia del sistema de valores dominante, la publicidad, etc. (debido a su menor sentido crítico) y que, por tanto, deberemos incrementar nuestra actuación preventiva sobre ellos.

Capítulo 6

CÓMO ACTUAR FRENTE A ELLOS

- Promover actitudes diferentes frente a utilización del tiempo libre.
- Desvelar los mecanismos de persuasión de la publicidad.
- Promover valores alternativos.

5.6. CÓMO DAR INFORMACIÓN SOBRE DROGAS.

Advertencias previas

-Informar solo no basta, porque la decisión de consumir es más impulsiva que racional: aspectos como la funcionalidad de la drogas, la imitación de modelos, la valoración social de las sustancias, los efectos esperados y los estereotipos tienen más peso que el conocer o no los efectos farmacológicos o los riesgos que supone para el individuo el consumo de drogas.

-Todos los fumadores conocen los daños causados por el tabaco y sin embargo esto no es suficiente para que se decidan a dejar de fumar.

-Hay personas con enfermedades que se agravan con el consumo de tabaco o alcohol y que sin embargo no dejan de fumar o beber

-Modificar comportamientos requiere, además, incidir en las actitudes y en los valores.

-Además, determinados modos de dar información sobre drogas pueden resultar contrapreventivos, en tanto se ha comprobado que para algunos grupos (por ejemplo adolescentes) oír hablar de los efectos negativos de algunas drogas puede incentivar el deseo de consumir.

-Sin embargo, estar informado es necesario, aunque no suficiente, para poder tomar decisiones adecuadas sobre los consumos de drogas.

Es básico saber a qué me arriesgo si fumo, bebo en exceso o tomo otras drogas para así poder decidir racionalmente sobre mi relación con estas sustancias.

Quién debe dar la información

La información debe darla prioritariamente el profesor y no alguien ajeno al grupo por qué:

-La información sobre drogas no debe darse en un momento aislado en el tiempo, sino que forma parte de un proceso.

-¿Quién conoce mejor a sus alumnos que el profesor? ¿Quién mejor que él sabe qué expectativas, qué conocimientos, en definitiva, qué es lo que necesitan saber sus alumnos?

-El profesor es (o debe ser) una persona significativa para los alumnos.

El profesor que vaya a dar esta información:

-No debe intentar asustar ni estar asustado.

-Debe estar adecuadamente informado.

-Debe tener una actitud crítica frente al discurso social vigente sobre las drogas.

-Debe mostrarse abierto al diálogo, no ridiculizando las opiniones de sus alumnos.

-No debe situarse como “colega” ante los alumnos

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INFORMACIÓN SOBRE DROGAS.

-Debe ser adecuada a la edad y nivel de conocimientos de los alumnos.

-Ha de ser veraz, creíble y actual.

-Debe remitirse a los aspectos sociales y psicológicos de las sustancias y no centrarse exclusivamente en los farmacológicos.

-No debe sobredimensionar los aspectos dramáticos y morbosos.

-Debe resaltar los aspectos positivos del no consumir sobre los negativos de hacerlo.

-No deben hacerse prohibiciones, porque los adolescentes tienen especial tendencia a transgredir lo prohibido y además no es una actitud educativa adecuada,

-No se debe tampoco subrayar excesivamente el riesgo o el peligro del consumo de drogas, pues el riesgo forma parte de los valores de los adolescentes.

-No debe consistir en un inventario exhaustivo de las diferentes drogas, sus características, sus efectos, etc. porque esto puede incentivar la curiosidad de los alumnos.

-No se debe dar información no requerida por el alumnado o sobre productos desconocidos por la mayoría.

-No debemos hacer una exposición detallada y completa de hechos y datos sobre drogas sino propiciar que sean los alumnos quienes vayan descubriendo datos y definiendo criterios sobre ellos.

-Debe poder servir a los alumnos para tomar decisiones razonadas sobre el uso de drogas.

-Debe ser presentada de manera atractiva y accesible, pero evitando que pueda estimular la curiosidad por consumir.

A QUIÉN PUEDE DARSE ESTA INFORMACIÓN

-A una clase en su conjunto: esto debe intentar hacerse siempre dentro de una intervención preventiva de carácter más amplio que trate los factores de riesgo asociados al consumo de drogas que hemos visto anteriormente.

-A un alumno o grupo de alumnos que lo soliciten al hilo de alguna intervención o actividad relacionada con las drogas o por algún otro motivo.

CÓMO DEBE DARSE INFORMACIÓN SOBRE DROGAS AL GRUPO

-Partiendo de los conocimientos, necesidades y expectativas que tienen los alumnos a los que va dirigida (mediante, por ejemplo, un lluvia de ideas sobre el concepto de droga, un debate sobre las drogas, un test).

-A partir de los resultados de este sondeo previo, deberemos tratar de desactivar los estereotipos presentes en nuestros alumnos, en tanto estos son preconceptos que de no ser eliminados imposibilitarían nuestra labor.

-Una vez eliminados los estereotipos y aclarado a qué nos referimos cuando hablamos de drogas, deberemos analizar con los alumnos las motivaciones que llevan al consumo.

- Sobre esta base, deberemos aclarar los conceptos básicos relacionados con el consumo de drogas: uso/abuso, modalidades de consumo, dependencia y tolerancia.

-Ahora estamos en condiciones de dar información sobre las drogas más cercanas a los alumnos y que mayores posibilidades de consumir tienen.

SOBRE QUÉ DROGAS DAR INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS

-En principio, y atendiendo a la incidencia que el consumo de cada una de las distintas drogas tiene en los diferentes grupos de edad podemos asumir que:

-En los dos primeros cursos de la E.S.O. se priorizará fundamentalmente el alcohol y tabaco.

-Posteriormente se irán abordando otras sustancias.

-En todo caso, la decisión de sobre qué drogas debemos dar información dependerá de los sondeos previos que hayamos realizado a nuestros alumnos y por los que conoceremos la incidencia del consumo de cada una de ellas en nuestro grupo, sus conocimientos sobre ellas, etc.

LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

6.1. ASPECTOS GENERALES DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

Entendemos los programas de prevención escolar como acciones conjuntas y planificadas de los miembros de la comunidad educativa encaminadas a prevenir los problemas derivados del uso de drogas.

Para lograr esto, las actuaciones preventivas deberán tratar de neutralizar los factores de riesgo que detectemos en los alumnos así como de potenciar lo que podríamos denominar factores de protección, es decir, aquellos contrapuestos a los de riesgo, su “imagen en el espejo”. Si decíamos, por ejemplo, que la falta de autonomía o la poca resistencia a la presión de grupo podían ser considerados de riesgo, podemos afirmar que sus opuestos (la autonomía y la asertividad) son una buena protección frente a las drogas.

La prevención será tanto más eficaz cuanto mejor planificada esté y cuantos más agentes preventivos se impliquen. En el ámbito escolar deberá tender a implicar a la totalidad de la comunidad educativa (profesores, padres y madres de alumnos, personal no docente) y, dentro de lo posible, a otros agentes preventivos de la comunidad (como mediadores sociales en contacto con los jóvenes). Un buen proyecto de prevención tendrá que establecer tareas para cada uno de estos agentes. Sin embargo, esto no impide que en ciertos casos se puedan emprender actuaciones preventivas contando solo con la participación de los profesores o, incluso, tan solo desde una área concreta, la tutoría o el Departamento de Orientación.

La manera idónea de planificar una intervención de carácter preventivo es la elaboración de un proyecto de prevención para el centro. Este tipo de actuaciones supone realizar una reflexión conjunta acerca de la situación de nuestro centro con respecto a los problemas derivados del consumo de drogas para poder así plantear unos objetivos comunes y coordinarnos para trabajar en pro de éstos. Hay varias razones que hacen de la elaboración de proyectos conjuntos la mejor forma de abordar la prevención:

Porque llegan a todos los alumnos

- Suponen trabajar con todos los alumnos del centro y no sólo con aquellos que nos parecen problemáticos.
- Permite que nuestras actuaciones se adecuen a la diversidad de los alumnos.

Porque pueden participar todos los miembros de la comunidad escolar

- De este modo el peso de la prevención no recae sobre unos pocos: cada uno, desde el lugar que ocupa (padre, tutor, profesor, psicólogo o pedagogo), aportará su visión y podrá desempeñar su tarea.

Porque permiten actuar de manera planificada

- Actuar de un modo sistemático, ordenado y no improvisado producirá siempre mejores resultados.

Porque garantizan la continuidad

- Integrar la prevención de drogodependencias en el Proyecto Educativo posibilita que, independientemente de las personas que se incorporan, la prevención formará parte de las finalidades educativas del centro.

Porque así trabajamos desde la transversalidad

-Garantizando la implicación de todas las áreas y el tratamiento de la prevención de drogas desde el curriculum oculto.

Porque de este modo actuaremos coherentemente

-Si todos los miembros de la comunidad escolar no trabajan guiados por los mismos objetivos puede suceder que se produzcan confusiones, repeticiones o contradicciones que tengan efectos contrarios a los deseados.

En este último capítulo, ofreceremos una propuesta formal para la elaboración de un programa de prevención educativa, mostrando los posibles objetivos a perseguir y las posibles tareas de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, así como los pasos a seguir para su diseño y las modificaciones que se deben realizar en los documentos organizativos del centro. Daremos también algunas indicaciones sobre qué contenidos pueden desarrollarse en ellos y sobre cómo pueden ser evaluados. No obstante, cada proyecto real deberá adecuarse a las necesidades y posibilidades de cada centro, partiendo de un análisis previo del contexto en que se encuentra y de las características peculiares de los componentes de esa comunidad educativa. Sólo esta adaptación nos permitirá fijarnos objetivos que respondan a las necesidades reales de los alumnos, así como estrategias de intervención eficaces que nos permitan alcanzarlos con los medios a nuestro alcance. En general, de los programas de prevención podemos señalar que:

- En su elaboración debe intervenir toda la comunidad educativa, contando con aportaciones y sugerencias de padres, profesores y alumnos. Sería muy conveniente el asesoramiento de un experto en prevención o la participación de algunos de los componentes de la comunidad educativa en un curso de formación sobre el tema.
- Deben ser presentados y aprobados por el Consejo Escolar del Centro.

- Las modificaciones que se vayan a realizar en el Proyecto Educativo y en el Proyecto Curricular (véase 7.3.1. y 7.3.2.) deben incluirse en la Programación General Anual del Centro y ser aprobadas por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar.
- Habrán de llevarse a la práctica tratando de combinar las actuaciones en el aula con otras donde se cuente con la intervención y participación de los otros componentes de la comunidad escolar, las Instituciones Públicas y otras organizaciones del pueblo, barrio o zona.

A continuación ofrecemos una propuesta de estructuración de los programas de prevención escolar, en la que se recogen, a modo de índice, los distintos apartados que deberían incluirse en ellos.

TÍTULO DEL PROGRAMA

- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Descripción de aquellas características del centro, los alumnos, el profesorado, las familias y el entorno que puedan propiciar la aparición de problemas con el consumo de drogas (véase capítulo 5).

- OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

Se establecen para el medio o largo plazo y pueden escogerse de entre los propuestos en el apartado 6.2., pregunta 2.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se determinan a partir del análisis del contexto realizado y pueden referirse a cualquiera de los factores de riesgo detectados. Elegiremos aquellos que consideremos más relevantes y cuya modificación nos parezca más acorde con nuestras posibilidades (véase 6.2., pregunta 3).

- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y MARCO TEÓRICO

Debemos exponer razonadamente los motivos de la elección de los objetivos y de las estrategias con que se van a tratar de alcanzar. Así mismo, deberemos explicitar el modelo de prevención que vamos a aplicar (véanse capítulos 3 y 4).

- MODIFICACIONES PROPUESTAS AL P.E.C.

(Véase apartado 6.3.1.)

- ADAPTACIONES PROPUESTAS PARA EL P.C.E.

(Véase apartado 6.3.2.)

- PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

-En relación al centro

-En relación a los alumnos

-En relación al profesorado

-En relación a los padres de alumnos

-En relación a la comunidad

(Véanse el capítulo 5 y los apartados 6.2., preguntas 6 y 8, y 6.3.3.)

- TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Véase apartado 6.2., pregunta 9)

- RECURSOS

Especificar tanto los recursos necesarios como las vías por las que se pretende obtenerlos en caso de que se carezca de ellos.

(Véase apartado 6.2., pregunta 7)

6.2. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

- ¿Cuál es el fin último que pretende todo programa de prevención?

-Prevenir la aparición de problemas con el consumo de drogas entre los destinatarios del programa.

- ¿Cuáles son los objetivos generales de los programas de prevención escolar?

-Retrasar o impedir el inicio en el consumo de drogas.

-Dotar a los alumnos de las capacidades, habilidades y recursos personales necesarios para manejar adecuadamente las situaciones en que entren en contacto con las drogas.

-Formar personalidades capaces de enfrentarse adecuadamente al fenómeno del consumo de drogas.

-Contrarrestar la influencia de los factores de todo tipo (véase capítulo 6) que pudieran favorecer la aparición de problemas con el consumo de drogas.

-Favorecer el desarrollo de actitudes y valores favorables a la salud y la ocupación creativa del tiempo libre.

-Ofrecer una información útil, precisa y adaptada a los alumnos sobre aspectos relacionados con el uso de drogas.

- ¿Qué objetivos específicos se puede proponer un programa de prevención escolar?

-Modificar alguno de los factores de riesgo o potenciar los factores de protección (individuales, escolares, sociales, grupales) que hayamos detectado en nuestro centro. Por ejemplo:

- Mejorar el clima escolar del centro (véase 5.1.)

- Individuales: favorecer la autoestima, la tolerancia a la frustración, favorecer el sentido crítico mejorar la autonomía,, etc. (véase 5.2.)

- Escolares: aumentar la motivación, mejorar el rendimiento, etc. (véase 5.1.2.)

- Grupales: mejorar la resistencia a la presión de grupo, modificar señas de identidad, etc. (véase 5.3.).

- Socio-culturales: trabajar sobre publicidad, mostrar alternativas de ocio y educar para su disfrute, etc. (véase 5.5.).

- En este sentido, puede considerarse como un factor de riesgo más la falta de información (véase 5.6.).

-Sensibilizar a la Comunidad Educativa en general o algunos de sus componentes respecto a la necesidad de la prevención.

-En el diseño del proyecto deberá establecerse cuáles de estos objetivos se pretende lograr, cómo se va hacer, quiénes y cuándo se van a encargar de hacerlo y cómo se va a comprobar que se ha hecho.

- ¿Por dónde se debe empezar para implantar un plan de prevención?

Se debe comenzar con un diagnóstico inicial de las características del barrio, pueblo o zona y de las contradicciones que puedan darse entre la filosofía educativa del centro y el currículum oculto. Hay también que analizar las características de los alumnos y sus familias prestando atención a los posibles factores de riesgo que hemos visto en el capítulo 5. Como ayuda se puede recurrir a los análisis del contexto realizados en el Proyecto Educativo y en el Proyecto Curricular o solicitar información de los servicios sociales del ayuntamiento. Este diagnóstico nos permitirá fijar los objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del programa.

- ¿Quiénes deben participar en la elaboración y desarrollo del proyecto?

El mayor número posible de miembros de la comunidad escolar.

- ¿Qué puede hacer cada uno?

a) El Consejo Escolar del Centro

-Discute y aprueba las modificaciones al P.E.C. y al P.C.E. previstas en el proyecto (véase 6.1.3.).

-Cuida la evaluación del programa.

b) El claustro de profesores

-Elabora el proyecto de prevención y desarrolla las tareas que en él se le asignen.

-Incorpora a la programación de sus respectivas áreas curriculares aquellos contenidos y actividades necesarios y útiles para llevar a cabo el programa (véase 6.3.2. y 6.3.3.).

-Globaliza los temas de salud en distintas áreas curriculares.

-Diseña y pone en marcha actividades educativas complementarias.

c) El Departamento de Orientación Psicopedagógica (D.O.P.)

-Véase 6.7.

d) La Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA)

-Participa en las actividades programadas y fomenta la participación del conjunto de los padres y madres de los alumnos del centro.

-Aporta la colaboración de aquellos miembros de la misma expertos en temas de salud: médicos, psicólogos, técnicos sanitarios, trabajadores sociales.

-Véase 6.8.1.

e) La Asociación de Alumnos, la Asamblea de delegados de curso

-Puede aportar iniciativas, a la vez que fomenta los grupos de trabajo para llevar a cabo las actividades programadas.

f) Los Centros de Profesores y Recursos (C.P.R.)

-Pueden proporcionar formación sobre temas relacionados con los proyectos para los profesores solicitantes.

-Pueden contactar con programas ya implantados en la zona.

-Aportan recursos materiales, como modelos de actividades o programas ya realizados.

g) Instituciones Públicas: Ayuntamiento, Comunidad Autónoma, Direcciones Provinciales de Educación y de Salud, etc.

-Aportan equipos de expertos, equipos multiprofesionales, psicopedagógicos, de prevención, etc.

-Ponen en contacto al Centro con servicios de interés: centros de información sobre alternativas de ocio, instalaciones deportivas, casas de cultura, etc.

-Facilitan recursos para el desarrollo de las actividades que lo requieran.

h) Otras Instituciones

-Todas aquellas instituciones, públicas o privadas, cuyas actividades estén relacionadas con el tema que programamos: Plan Nacional o Regional Sobre Drogas, mesas de salud, etc.

i) Distintas Asociaciones

-Asociaciones de vecinos, Asociaciones Culturales, Movimientos Juveniles, Clubs Deportivos, etc.

• ¿Qué recursos podemos necesitar?

a) Recursos técnicos, enciclopedias, manuales, etc., para elaborar los contenidos objeto de aprendizaje en cada una de las áreas curriculares.

b) Materiales para poder elaborar trabajos de campo, para conocer la población y el medio en el que se encuentra el centro.

c) Materiales para algunas actividades.

- ¿Qué tipo de actividades se pueden programar?

- a) Actividades en el aula relativas a los factores de riesgo.
- b) Actividades complementarias en relación con el aula.
- c) Actividades genéricas sobre la salud.
- d) Actividades específicas sobre el consumo de drogas.
- e) Actividades que fomenten el desarrollo de aficiones educativas.
- f) Actividades de formación para padres y madres y profesores.
- g) Actividades de sensibilización.

- ¿Cómo realizar la evaluación?

Un plan de evaluación ha de contestar al menos a las siguientes preguntas:

- ¿Para qué vamos a evaluar?
- ¿Qué vamos a evaluar?
- ¿Cómo lo vamos a evaluar?
- ¿Con qué instrumentos?

Hay varios tipos de evaluación:

a) Evaluación del diseño:

Analiza si el proyecto está bien diseñado y tiene posibilidades de cumplir sus objetivos y ser convenientemente evaluado. Responde a cuestiones como:

-¿Están definidos de manera clara los objetivos y temporalización?

-¿Están claramente definidos los destinatarios del programa?

-¿Existen indicadores de resultados que sirvan para dar cuenta de la consecución o no de los objetivos?

-¿Están de acuerdo todos los implicados en su desarrollo?

-¿Hay coherencia entre la justificación del programa, los objetivos, las actividades y los recursos destinados?

b) Evaluación del proceso

Analiza las diferencias entre cómo está funcionando el proyecto y cómo estaba previsto que funcionara. Sirve para retroalimentar la planificación e ir adecuándola a las situaciones que surjan. Es necesaria para comprender los posibles fallos del programa en cualquiera de sus pasos, así como para interpretar el valor de los objetivos alcanzados o de los no alcanzados.

Aspectos a evaluar:

-Organización del equipo docente.

-Adecuación de los recursos.

-Colaboración de Instituciones y entidades del entorno para el desarrollo del proyecto.

-Participación del alumnado en el proyecto.

-Participación de los padres y madres de alumnos en el proyecto.

-Las actividades que se desarrollan.

c)Evaluación de los resultados

Da cuenta de la eficacia del programa en términos de grado de cumplimiento de los objetivos o de los efectos provocados. Responde a cuestiones como:

-¿Hasta qué punto se han alcanzado los objetivos?

-¿Hasta qué punto se han logrado los cambios deseados?

-¿Qué otros efectos no esperados se han producido? ¿Están en la línea deseada?

-¿Ha producido efectos negativos?

Para evaluar los resultados, además de la observación, se pueden utilizar instrumentos como:

-Para evaluar la adquisición y mejora de conocimientos se pueden usar cuestionarios, tests o exámenes.

-Para evaluar la adquisición o modificación de hábitos de comportamiento se pueden utilizar estudios de estilos de vida o indicadores indirectos sobre la adopción de comportamientos saludables.

-La modificación de rasgos de personalidad, actitudes y valores puede ser evaluada mediante cuestionarios y escalas de psicología social.

6.3. LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN EL CURRÍCULO

Realizar un programa de prevención en el ámbito escolar requiere trabajar de forma globalizada e interdisciplinar, por lo que debe ser asumido por la totalidad de la comunidad educativa e incorporado a los distintos niveles de concreción del currículo en el marco de la transversal de Educación para la Salud.

Diseñar un proyecto de prevención, supone, por tanto, modificar los documentos que orientan la práctica educativa del centro (el Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular de Etapa) así como seleccionar o elaborar materiales para el trabajo con los alumnos (Programaciones de Aula).

Además, para ser verdaderamente eficaz, la prevención debe tener una dimensión comunitaria: las actuaciones que el centro emprenda deberán coordinarse con las instituciones de su entorno. Esto permitirá aprovechar todos los recursos disponibles, así como contar con la colaboración del máximo número posible de agentes sociales. Para lograr esto, los proyectos de prevención deben intentar incluir:

- Una propuesta de modificación del P.E.C. para dar cabida en él a la prevención (véase 6.3.).
- Una propuesta de adaptación de las programaciones de área del P.C.E., así como la revisión de aquellos aspectos de éste que tengan relevancia preventiva (véanse 6.3.2. y 6.4.).
- Una o varias propuestas de intervención en el aula, encaminadas a lograr la consecución de los objetivos perseguidos por el programa. (véanse 6.3.3. y 6.5.).

-Una o varias propuestas de actividades que impliquen a otros agentes preventivos de la comunidad y que den al programa una dimensión comunitaria.

6.3.1. LA PREVENCIÓN EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (P.E.C.)

Diseñar un proyecto de prevención supone revisar los diferentes apartados del P.E.C. de modo que quede garantizada la implicación de todos los componentes de la comunidad educativa, y definidas sus tareas, así como la continuidad del programa. Veamos qué aspectos pueden revisarse o ampliarse en cada uno de los apartados de que consta un P.E.C.

Área de Ciencias de la Naturaleza	
Tema 7: Las personas y la salud	-El área de Ciencias Naturales se presta especialmente al tratamiento específico del consumo de drogas y sus efectos sobre el organismo. El tema 7 incluye entre sus contenidos tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales aspectos referidos a estilos de vida saludables, organización del tiempo

- **Análisis del contexto:**

Área de Educación Física	
Tema 1: Condición física	-En al área de Educación Física se incluyen contenidos conceptuales relacionados con la salud (temas 1 y 2) y las alternativas de ocio (temas 3 y 5). El tema 4 incluye entre los contenidos actitudinales la mejora de la capacidad de relación con los otros.
Tema 2: Cualidades motrices	
Tema 3: Juegos y deportes	
Tema 4: Expresión corporal	
Tema 5: Actividades en el medio natural	

Al elaborar el Proyecto Educativo, la Comunidad Escolar ha

Área de C.C. Sociales, Geografía e Historia

Tema 2: La población y el espacio urbano,

Tema 3: La actividad humana y el espacio geográfico

Tema 5: Sociedad y cambio en el tiempo,

Tema 7: Economía y trabajo en el mundo actual

Tema 9: Arte, cultura y sociedad en el mundo actual

Tema 10: La vida social y la reflexión ética

-Esta área posibilita trabajar los aspectos socioculturales del consumo de drogas de tal forma que los alumnos puedan comprender los determinantes sociales que se encuentran detrás de este fenómeno (temas 2, 3, 5, 7).

-El tema 10 permite trabajar explícitamente todas las cuestiones relacionadas con los valores morales. Este tema, además, ha pasado recientemente a constituir, más desarrollado, la asignatura de Ética que se imparte en 4º de E.S.O., con una carga lectiva de dos horas semanales. Entre los contenidos de esta asignatura hay algunos como "Autonomía y heteronomía moral" que permiten tratar la autonomía y la resistencia a la presión de grupo; y otros como los "Problemas morales de nuestro tiempo" o "Algunos proyectos éticos contemporáneos" que se prestan perfectamente para tratar en profundidad el tema de los valores morales en nuestra época.

realizado un análisis de la realidad de su entorno para establecer las

Área de Educación Plástica y Visual

Tema 1: Lenguaje visual

Tema 2: Elementos configurativos de los lenguajes visuales

Tema 3: La composición

Tema 6: Procedimientos y técnicas utilizados en los lenguajes visuales

Tema 7: Apreciación del proceso de creación en las artes visuales

-Esta área se presta a educar la sensibilidad artística, lo que puede redundar en el desarrollo de actitudes creativas ante el tiempo libre (temas 2 y 6).

-Permite también el estudio crítico de las técnicas publicitarias de persuasión (tema 1).

Área de Matemáticas

Tema 4: Interpretación, representación y tratamiento de la información

-Uno de los objetivos del área de matemáticas es el desarrollo de competencias relativas a la capacidad para tomar decisiones razonadas sobre estrategias de resolución de problemas.

-Entre los contenidos actitudinales que el Diseño Curricular Base propone para esta área se recogen sistemáticamente la adquisición de hábitos de trabajo genéricos tales como la perseverancia, la colaboración, etc.

-Los contenidos conceptuales referidos al tratamiento estadístico de la información pueden ser utilizados para proporcionar información sobre datos de consumo de drogas, incidencia de problemas relacionados, etc.

finalidades educativas que pretende alcanzar. Este análisis puede

Área de Lengua Castellana y Literatura

Tema 1: Usos y formas de la comunicación oral

Tema 2: Usos y formas de la comunicación escrita

Tema 4: La literatura

Tema 5: Sistemas de comunicación verbal y no verbal.

-El área de Lengua tiene como objetivo formar a los alumnos en el uso del lenguaje, mecanismo básico de comunicación con los otros (tema 1) cuyo correcto aprendizaje debe redundar en una mejora de la asertividad y la resistencia a la presión de grupo.

-Así mismo, el gusto por la lectura y la escritura puede aportar posibilidades de utilización creativa del ocio (temas 2 y 4).

Área de Lenguas Extranjeras

Tema 1: Usos y formas de la comunicación oral

Tema 2: Usos y formas de la comunicación escrita

Tema 4: Aspectos socioculturales.

-El área de Lenguas Extranjeras tiene como objetivo el logro de una competencia comunicativa (tema 1), lo puede utilizarse para mejorar la capacidad para relacionarse de los alumnos.

-La necesidad de interpretar textos producidos en contextos culturales distintos del propio conlleva también trabajar sobre la identificación y desactivación de estereotipos (tema 2).

-El estudio de los aspectos socioculturales de otros países permite a su vez identificar las influencias que en los hábitos propios tienen a veces costumbres importadas (véanse por ejemplo los nuevos modelos de consumo de drogas de síntesis).

Área de Tecnología

Tema 1: Proceso de resolución técnica de problemas

Tema 3: Planificación y realización

Tema 6: Tecnología y sociedad

Entre las capacidades que esta área debe contribuir a desarrollar están las de resolución de problemas (temas 1 y 3), trabajo en grupo y relaciones interpersonales (temas 1 y 3), inserción en la vida activa (tema 6), relacionadas todas ellas con posibles factores de riesgo en el

Área de de Música

Tema 1: Expresión vocal y canto
Área

Tema 4: Lenguaje musical

Tema 5: La música en el tiempo

Tema 6: Música y comunicación

-El área de música tiene como uno de sus contenidos actitudinales el aprender a disfrutar de la expresión vocal (tanto hablada como cantada) como forma de expresión de ideas y sentimientos (tema 1). En general, el desarrollo de las capacidades expresivas debe servir para mejorar la relación con los otros, favoreciendo la desinhibición y la autoestima.

-Puede también ayudar a los alumnos a descubrir nuevas posibilidades de utilización del tiempo libre alternativas a las que son comunes entre los jóvenes (temas 4 y 5).

servir de guía para la determinación de los factores de riesgo sobre los que es necesario trabajar.

A su vez, todo Proyecto de Prevención debe comenzar con una reflexión previa de la Comunidad Escolar sobre los aspectos tanto, del centro como de su entorno que pueden incidir en la aparición de problemas con drogas y que han de ser modificados con la práctica educativa. Esta reflexión, al tiempo que puede nutrirse del análisis del contexto ya realizado en el Proyecto Educativo, debe servir para enriquecer éste, modificando o añadiendo aquellos datos que sean relevantes para la prevención. Desde este punto de vista deberemos fijarnos en los distintos factores de riesgo y protección presentes en el centro y el entorno del mismo, tales como:

- Datos de oferta y consumo de drogas.
- Percepción social del problema.
- Clima educativo del centro.
- Características de las familias.
- Características de los alumnos.
- Características de los grupos de iguales.
- Características socio-económicas de la comunidad.
- Alternativas de ocio.
- Recursos disponibles (tanto humanos como materiales).
- Planes de prevención o educación para la salud existentes.
- Asociaciones, entidades o colectivos que estén trabajando sobre este tema.

• Señas de Identidad

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
1.La salud y la enfermedad. 2.Crecimiento y desarrollo. 3.Importancia de la adquisición de estilos de vida saludable. 4.Grupos de alto riesgo en los accidentes de tráfico en zona urbana y carretera. 5.Influencia del consumo de drogas de síntesis sobre los conceptos señalados.	1.Utilización de procedimientos para medir las constantes vitales en diferentes situaciones de actividad corporal. 2.Diseño de un plan organizado de distribución del tiempo de trabajo y ocio.	1.Valorar los efectos que tiene sobre la salud el consumo de drogas de síntesis. 2.Actitud responsable y crítica ante las sugerencias de consumo de drogas y de actividades que suponen un atentado contra la salud personal y colectiva. 3.Reconocimiento de la necesidad de la abstinencia del consumo de drogas como medio para prevenir los accidentes de tráfico. 4-Reconocer y captar la existencia de conflictos interpersonales y grupales valorando el diálogo como medida alternativa.

Las señas de identidad definen el estilo educativo del centro, así como sus intereses y posiciones respecto a las cuestiones de importancia educativa. Con respecto al consumo de drogas, la Comunidad Escolar debe reflexionar y manifestar su postura sobre:

- Cómo entiende el fenómeno del consumo de drogas.
- Cómo entiende la prevención del abuso de drogas.
- Qué actitudes tiene ante el consumo.

-Cómo ha de ser el estilo educativo del centro para prevenir los problemas con drogas.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
<p>-Terciarización de la economía: reconversión del sector industrial en sector de servicios. Polígonos industriales, macrodiscotecas, economía del ocio.</p> <p>-El hecho urbano: evolución y cambios; las funciones de la ciudad y la organización del territorio; las redes urbanas; espacio urbano y estructura socioeconómica.</p> <p>-El cambio y la continuidad a través de la evolución en el tiempo del consumo de drogas.</p> <p>-Cambios y transformaciones en la España contemporánea.</p>	<p>-Preparación y realización de debates, negociaciones simuladas etc. en torno a problemas espaciales reales o ficticios considerando las circunstancias, las posiciones y alternativas existentes y evaluando las consecuencias medioambientales, económicas, sociales, etc. que pueden derivarse (por ejemplo, la localización de un gran centro de ocio en una zona de la ciudad)</p> <p>-Interpretación y representación de procesos de cambio histórico mediante diagrama, ejes temporales, cuadros cronológicos, mapas, etc.</p> <p>-Identificación y distinción entre las circunstancias causales y los motivos personales que intervienen en un hecho o situación histórica concreta.</p> <p>-Distinción entre causas de larga y corta duración y consecuencias a corto y largo plazo.</p> <p>-Identificación y distinción entre transformaciones estructurales y coyunturales en el análisis de los procesos de cambio.</p> <p>-Análisis de algunos procesos de cambio histórico y comparación de su duración y ritmos respectivos.</p>	<p>-Actitud crítica frente a la explotación económica del ocio que se utiliza para promover actividades que deterioran la salud física y empobrecen las relaciones sociales.</p> <p>-Predisposición a buscar una parte de la explicación de situaciones y acontecimientos actuales en sus antecedentes históricos.</p>

• Finalidades Educativas

Habr  que incluir como finalidades educativas del centro algunas relacionadas con la prevenci n de los problemas con drogas, del estilo de las siguientes:

-Desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades necesarias para enfrentarse adecuadamente a las drogas.

Conceptos	Actitudes
<p>-Fundamentos biol�gicos de la conducta motriz. -Factores que inciden sobre la condici�n f�sica y desarrollo de las capacidades: desarrollo evolutivo, sexo, estados emocionales, consumo de drogas como el MDMA, etc.</p>	<p>-Toma de conciencia de la propia condici�n f�sica y responsabilidad en el desarrollo de la misma. -Valoraci�n del hecho de alcanzar una buena condici�n f�sica como base de mejores condiciones de salud. -Valorar los efectos que determinadas pr�cticas y h�bitos tienen sobre la condici�n f�sica, tanto los positivos (actividad f�sica, h�bitos higi�nicos...), como los negativos (consumo de drogas, malos h�bitos alimenticios, sedentarismo...).</p>

-Crear un ambiente saludable en el centro.

• Objetivos Generales de Etapa

Los objetivos que el centro haya establecido para la etapa han de ser adaptados (o pueden a adirse algunos nuevos) de modo que queden recogidos los objetivos generales del proyecto de prevenci n.

- Decisiones Organizativas

La modalidad de organización y gestión que escojamos deber favorecer la relación y coordinación entre padres, profesores, alumnos y el entorno en que está ubicado el centro. Así, habrá que establecer cuáles son las funciones de cada uno y cómo van a coordinarse entre ellos los diferentes participantes en el proyecto:

- Los profesores.
- Las familias.
- Los tutores.
- El Departamento de Orientación.
- Los Centros de Profesores y Recursos.
- El Ayuntamiento o Distrito.
- Otras instituciones comunitarias.

6.3.2. LA PREVENCIÓN EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (P.C.E.)

- Análisis del contexto:

En un mayor nivel de concreción, el claustro habrá analizado las características del alumnado de los diferentes ciclos y etapas. La realización de un proyecto de prevención supone revisar este análisis atendiendo a los factores de riesgo asociados a los problemas con las drogas.

- **Adecuación de los objetivos generales de la etapa**

En el P.C.E. los objetivos generales de etapa han sido adaptados a los objetivos de las distintas áreas curriculares para cada una de los ciclos. Al elaborar un proyecto de prevención estos objetivos deben ser revisados y modificados o ampliados para dar cabida a la actuación preventiva.

- **Adecuación de los contenidos de las áreas.**

Del mismo modo deben adaptarse o ampliarse los contenidos establecidos para cada área: hay que dar cabida a contenidos, tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales, relacionados con la prevención (véase 6.4.).

- **Orientaciones metodológicas**

Se debe elegir metodologías que favorezcan la participación activa de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Plan de Acción Tutorial**

Los programas de prevención educativa deben incluir líneas de actuación para la tutoría, ya que este es un espacio idóneo para realizar intervenciones preventivas (véase 6.6.). Existen ya publicados programas de prevención para tutorías.

- **Programación de Actividades Extraescolares**

Con ellas se debe complementar el trabajo realizado en las aulas, especialmente en lo referente a la educación para el ocio, programando actividades que puedan cristalizar en la formación de aficiones enriquecedoras en los alumnos.

6.3.3. LA PREVENCIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE

Después de efectuada la revisión de los documentos organizativos del centro hay que elaborar propuestas concretas de intervención en el aula. Esto puede hacerse:

- Diseñando unidades didácticas específicamente dirigidas a prevenir los problemas con drogas
- Incluyendo en unidades ya elaboradas contenidos relacionados con la prevención (véase 6.5.).
- Estableciendo metodologías de trabajo potenciadoras de las capacidades personales necesarias para manejar adecuadamente las situaciones relacionadas con el consumo de drogas.
- Diseñando intervenciones para la tutoría.
- Planificando actividades.

Existen ya publicadas por diversas asociaciones, programaciones, unidades didácticas, actividades, etc. que pueden ser utilizadas. En la bibliografía adjunta se recoge una selección de ellas.

6.4. LA ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS EN EL PROYECTO CURRICULAR: POSIBILIDADES

Independientemente de que la relación alumno-profesor establecida en el proceso de enseñanza-aprendizaje permita por sus propias características trabajar sobre todos y cada uno de los factores de riesgo que hemos señalado, cada una de las áreas se presta con más facilidad a la inclusión transversal de distintos aspectos relacionados con la prevención del abuso de drogas.

Los contenidos que en el Diseño Curricular Base se establecen para cada una de las áreas de la Educación Secundaria Obligatoria incluyen aspectos relacionados con la salud, el ocio, los valores, etc. Por ello, en la mayoría ocasiones hacer prevención no supone hacer nada muy diferente lo que normalmente hacemos al impartir cada una de nuestras asignaturas. Tan solo debemos ser conscientes de las posibilidades que nos ofrece cada una de las áreas para poder adaptar el Proyecto Curricular de Etapa y nuestras Programaciones de Aula a las necesidades educativas de los alumnos, entre las que puede contarse la educación sobre drogas.

Señalamos a continuación qué aspectos del consumo de drogas podrían concordar mejor con las distintas áreas de la E.S.O., sin que esto quiera decir que son los únicos que pueden trabajarse desde ellas ni que son ellas las únicas que pueden trabajarlos.

6.5. LA ELABORACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS: UN EJEMPLO

Ofrecemos a continuación, a modo de ejemplo, los posibles objetivos y contenidos de una unidad didáctica sobre el consumo de drogas de síntesis para tres áreas distintas (C.C. de la Naturaleza, C.C. Sociales, Geografía e Historia y Educación Física). Para completar esta unidad didáctica deberían planificarse, además, su secuenciación y temporalización, actividades complementarias y criterios de evaluación.

Objetivos

1. Conocer los efectos negativos del consumo de drogas de síntesis en lo social, lo psicológico y lo fisiológico.
2. Reflexionar acerca de los motivos que llevan el consumo de estas drogas.
3. Lograr que los alumnos analicen de forma crítica las informaciones que por distintas vías reciben sobre estas sustancias.
4. Conocer los determinantes económicos y sociales que se encuentran detrás de la extensión de su consumo.
5. Promover actitudes contrarias a su utilización.

Ciencias de la Naturaleza. Efectos de las drogas químicas sobre el organismo

Objetivo General de Área

Utilizar sus conocimientos sobre el funcionamiento del propio cuerpo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal que propicien un clima individual y social sano y saludable.

Contenidos

Ciencias sociales, geografía e historia. Determinantes económicos y sociales del consumo de drogas de síntesis

Objetivos Generales de Área

-Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de los hechos sociales, utilizar este conocimiento para comprender las sociedades contemporáneas, analizar los problemas más acuciantes de las mismas (como el consumo de drogas de síntesis) y formarse un juicio personal crítico y razonado.

-Identificar y analizar las interrelaciones que se producen entre los hechos políticos, económicos, culturales, que condicionan la trayectoria histórica de las sociedades humanas, así como el papel que los individuos, hombres y mujeres, desempeñan en ellas. Asumiendo que estas sociedades son el resultado de complejos y largos procesos de cambio que se proyectan en el futuro.



Educación Física

Objetivo General de Área

Ser consecuente con el conocimiento del cuerpo y sus necesidades, adoptando una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva, respetando el medio ambiente y favoreciendo su conservación.

6.6. LA ACCIÓN TUTORIAL

Como señalábamos al principio del presente apartado, la actuación idónea sería aquella en la que participaran todos los miembros de la comunidad escolar de una forma planificada. La tutoría es uno de los espacios que nos permite un mejor planificación de nuestra actuación y por tanto los proyectos de prevención deben prever líneas de actuación para ella (véase 6.3.2.). Incluso si no contamos con la posibilidad de trabajar conjuntamente, la tutoría nos brinda una oportunidad para trabajar en solitario, siempre que no olvidemos que nuestra actuación debe estar planificada.

¿Cuáles son las características que hacen de la tutoría un espacio idóneo para la prevención del uso problemático de drogas?

1. La tutoría es uno de los espacios más adecuados para trabajar los aspectos no académicos de la educación (aunque no el único).
2. El espacio tutorial potencia la cercanía con los alumnos permitiéndonos dialogar con ellos acerca de sus problemas e intereses.

3. El tutor puede y debe facilitar la integración de los alumnos en el grupo y en el conjunto de la vida escolar, fomentando en ellos el desarrollo de actitudes participativas.

4. La tutoría tiene unas líneas de trabajo muy en consonancia con los objetivos de la prevención.

Estas son:

- enseñar a pensar,
- enseñar a ser persona,
- enseñar a convivir,
- enseñar a tomar decisiones.

Si eres tutor y has decidido intentar prevenir el abuso de drogas ¿qué debes hacer antes?

1. Valorar las circunstancias y necesidades reales de tus alumnos y del medio en el que se desarrolla la vida de tu centro.

2. Conocer la estructura interna del grupo sobre el que vas a intervenir.

3. Pedir información, opiniones y propuestas a los profesores o al Departamento de Orientación sobre cuestiones que afecten al grupo en general o a algún alumno en particular.

4. Detectar los factores de riesgo presentes en el grupo con el que se va a realizar la actuación preventiva. De entre estos, selecciona aquellos que sea más necesario tratar y que ofrezcan más posibilidades reales de ser modificados: hacerlo será ahora tu objetivo.

5. Programar tu acción tutorial considerando estos objetivos.

6.7. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación puede contribuir, mediante el ejercicio de sus funciones, a la elaboración y desarrollo de programas de prevención

Enunciamos a continuación las funciones del Departamento de Orientación relacionándolas con la prevención.

Formular propuestas al equipo directivo y al claustro relativas a la elaboración o modificación del Proyecto Educativo y la Programación General Anual.

-Proponer aportaciones o modificaciones a los diferentes capítulos del proyecto educativo que reflejen la decisión del centro de trabajar la prevención del abuso de drogas.

Elaborar, según las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica (C.C.P.) y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del plan de acción tutorial, y elevarlas a la C.C.P. para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.

-Proponer a los tutores la incorporación de la prevención al Plan de Acción Tutorial.

Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo concerniente a los cambios de ciclo o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.

-Dar pautas para la orientación educativa, psicopedagógica y profesional que favorezcan el incremento de la integración, la satisfacción y las expectativas de los alumnos/as.

Colaborar con los profesores, bajo la dirección de jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen (necesidades educativas especiales y programas de diversificación).

-Buscar y diseñar instrumentos que permitan detectar los factores de riesgo presentes en su centro, atendiendo especialmente a los de tipo familiar.

-Diseñar o buscar los instrumentos que permitan establecer los hábitos de consumo de drogas de los alumnos.

-Abordar aquellos casos de alumnos con consumos problemáticos de drogas, atendiéndoles o derivándoles a terceros especializados.

-Colaborar con el profesor el tutor y la familia en la intervención con alumnos problemáticos.

6.8. LAS MADRES Y LOS PADRES

Las posibilidades de participación de los padres en los Centros Escolares son variadas; pueden participar:

-Fomentar las relaciones y las actividades en común con las instituciones y asociaciones del entorno que estén desarrollando actividades preventivas sobre las drogas: administración local, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, etc.

6.8.2.LOS REPRESENTANTES DE PADRES EN EL CONSEJO ESCOLAR.

¿Qué pueden hacer los representantes de los padres en el Consejo Escolar en relación con la prevención?

a) Elevar propuestas al Consejo Escolar para la elaboración del P.E.C. (Proyecto Educativo de Centro) y la P.G.A. (Programación General Anual).

-Dando ideas para que se introduzcan en el P.E.C. y en la PGA contenidos, actividades y métodos relacionados con la educación para la salud y la prevención.

b) Ampliar el punto de vista aportando la óptica del padre.

c)Intercambiar información y experiencias relacionadas con el problema del consumo de drogas.

d)Aportar iniciativas.

e)Apoyar y respaldar las iniciativas propuestas.

f)Colaborar en crear vías de comunicación adecuadas con el propio Consejo Escolar y con el AMPA.

g)Realizar propuestas para organizarse internamente en grupos de trabajo relacionados con distintos temas como por ejemplo la salud y la prevención del abuso de drogas.

